

Table with subscription rates for Madrid, provinces, foreign, and other regions.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, cuarto segundo de la izquierda.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, á excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

AÑO II.

MADRID.—Viernes 16 de Junio de 1871.

NÚM. 412.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Todo el interés de la sesión de ayer en el Congreso se resumió en el discurso que pronunció el Sr. Valera en contestación al del diputado de la fracción carlista D. Valentín Gómez...

Si en el Congreso no hubiese mas que progresistas, de seguro que el Sr. Valera hubiera conseguido el mismo resultado que el personaje de la comedia que hemos citado...

Decía el Sr. Valera: «Hay en el espíritu humano cinco esferas de actividad que se compensan...» Saquen nuestros lectores una copia de este párrafo para moldear en él unos cuantos millores de palabras tomadas del Diccionario...

¿Qué lástima que un mozo tan sabio que siente girar dentro de su espíritu tantas esferas que se compensan, no pudiera haber penetrado sus conceptos en las esferas que descansan sobre los hombros progresistas...

El sapientísimo autor del proyecto de contestación al mensaje, encaminó su discurso, según pudimos comprender traduciendo sus frases al lenguaje común, á demostrar que la ley del progreso humano no está en oposición con el dogma católico...

Es verdad que los revolucionarios han manifestado en algunas ocasiones, y ayer han repetido esa manifestación por boca del Sr. Valera, que desean la concordia entre el poder del Estado y la Iglesia católica...

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

SUMARIO.

Atrevimientos de Revistero.—Esperanzas.—Promesas.—Empresas teatrales.—Circos de Madrid.—Campos Elisios.—Jardines del Buen Retiro.—Jovellanos.—Leonora.—Foncion de beneficencia.—Terrible desgracia.—Una lágrima.

Con gran pena cojo hoy la pluma para trazar algunas líneas, á las cuales tendré el atrevimiento de darlas el título de «Revista de Madrid», pues la verdad es que ni la estación, ni las reuniones, ni los teatros, ni la política ofrecen cosa de particular que resaltar ó más bien que estamos ya tan acostumbrados á acontecimientos extraños é inverosímiles que nada nos impresiona fuertemente...

discordia con el catolicismo y su venerable cabeza?

El Sr. Valera, entre otros puntos, tocó en su peroración el de la reforma constitucional. Dijo que el Código de las Cortes Constituyentes era reformable, pero no lo eran el artículo 33 ni el 77.

Dado que uno es dueño por su soberana voluntad de vestirse, como quiera, y cambiar de traje cuando quiera, averiguar quien y con qué razón le puede obligar, cuando resuelva hacerse una levita nueva, á poner en ella las mangas de la vieja.

Recomendamos á la sabiduría del Sr. Valera la solución de este problema, aunque á decir verdad, según se practican todas las libertades proclamadas por los revolucionarios, no nos extrañará ver el día menos pensado un liberal estrecho en la Gaceta mandando cualquier cosa por el estilo de la que está contenida en el anterior problema.

Sentimos que el discurso del Sr. Valera no fuera mas largo, porque de esos entran pocos en libra. No todos los días se oye la elocuente palabra de un director general de instrucción pública, sabio, y que por una ley de progreso humano se compenetrara con los progresistas.

Después de tan magnífico discurso, la suerte de la enmienda del Sr. D. Valentín Gómez estaba fijada. Fué desechada por 148 contra 39.

Tras de esta vino otra del diputado republicano Sr. Moreno Rodríguez pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado. Otra prueba de lo bien casadas que están las leyes del progreso humano según las entienden los ultra-liberales con la Iglesia católica. No se habla de esta que no pidan á voz en grito el divorcio.

El Sr. Moreno Rodríguez no dijo nada nuevo, pero en cambio tampoco dijo nada bueno. El señor Mosquera, de la comisión, le contestó sosteniendo el debate á la misma altura.

Presurosos por dar cuenta á nuestros lectores de la estupenda peroración del Sr. Valera, habíamos olvidado hacer mención de una proposición que apoyó antes el Sr. Garrido para que se nombrase una comisión de diputados que abriese una información parlamentaria sobre el estado de las clases trabajadoras.

Se abrirá la información parlamentaria: los diputados habrán demostrado por este medio que se toman interés por esa clase, pero ¿y el resultado? Que quedarán informados de que en la clase obrera hay muchos pobres que lo pasan muy mal, como todos los pobres. No sería malo que se extendiese esa información á todas las clases de la sociedad, hecha excepción de la gente de la situación, pues el gobierno tendría ocasión de apreciar los beneficios que ha reportado el país de una revolución tan gloriosa como la que nos ha caído.

En la sesión extraordinaria de la noche continuó la discusión de los artículos del proyecto de ley sobre reemplazo del ejército, habiendo sido aprobado el 2.º. Hablaron en contra los Sres. Miquel y Escuder, y lo defendió el Sr. Bermúdez, sin que mediara en la discusión cosa digna de notarse mas que la ausencia completa de los diputados, que se hablaban en su mayor parte en el salon de presupuestos, ansiosos de conocer el resultado de su importante discusión.

El Senado sigue de vacaciones.

LA INTERNACIONAL.

El discurso últimamente pronunciado por el diputado catalán Sr. Lostan ha hecho que nuevamente se vuelva á hablar de la terrible sociedad, cuyos afiliados acaban de dar al mundo desde París una pavorosa muestra de lo que puede esperarse de ella el día en que estendiéndose su acción y sorprendiendo á los gobiernos, lograsen apoderarse, aunque fuese por corto tiempo, de la sociedad que aspiran á hacer su presa.

La Internacional, que es uno de los mas graves peligros que se han presentado á la sociedad moderna, apenas merece la atención de los hombres públicos, que se entretienen con otras cuestiones de poco momento, pero que interesan su amor propio ó la existencia de su partido.

La Internacional ha sido momentáneamente vencida en París, pero puede decir lo que el energético sultán cuando se le anunció la derrota y destrucción de su escuadra en Lepanto: «me han rapado la barba, pero volverá á salir con mas fuerza.» En Versalles y París las cosas continúan como antes: nada se ha hecho ni probablemente se hará para impedir la reproducción de las últimas escenas, procurando atacar el mal en su raíz: así es que continúa la agitación y el temor de nuevos sacudimientos en una época no muy lejana.

Ayer mismo, los periódicos de París nos proporcionaron la lectura del manifiesto ó párrafo principal del que parece que va á publicar la dirección de la Internacional, residente en Londres, y que ha sido leído en algunas reuniones de sus adeptos en la capital de la nación vecina.

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores apreciar en lo que vale la aserción de que nunca estuvo París tan tranquilo como en los días de la Commune, y si á esa tranquilidad se debió la emigración de centenares de miles de personas, que habían soportado pacientemente todos los rigores y privaciones del sitio puesto por los prusianos: si puede llamarse verdadera tranquilidad á la que resulta del terror, de los fusilamientos, de las execraciones violentas, de la disposición de la propiedad urbana como si fuese de aprovechamiento común, si los fusilamientos de los generales Comt y Thomas, del arzobispo y demás presos hubiesen sido obra de los soldados de Versalles: si realmente los comunistas tenían ó no derecho para incendiar y volar á París y sepultarse bajo sus escombros.

Esas son, sin embargo, las ideas que allí germinan y que se tienen por verdades inconcusas en las luchas, los combates navales en la ría y los chocolates del alba: que consistirán en grandes conciertos matutinos con obsequio de chocolate.

Es cierto que de algunos años á esta parte la fortuna se ha mostrado la mas fiel y constante compañera del Sr. Arderius; pero también no es menos cierto que el empresario bufo no perdona ocasión ni medio alguno para llamar la atención del público madrileño.

Y siguiendo esta especie de programa, no podemos dejar de hablar de la empresa del Buen Retiro, de su teatro y de sus jardines que tan favorecidos se vieron los años anteriores, y que no dudamos seguirán siendo este año el punto de reunión de la sociedad elegante.

En el teatro al aire libre alternarán compañías de canto y de verso compuestas de aplaudidos artistas. Acudiendo á los deseos del público, los miércoles y los sábados se verificarán grandes conciertos instrumentales por la sociedad de profesores y bajo la dirección del entendido y acreditado compositor Sr. Bottesini.

El primer concierto será á beneficio de los pobres y de la sociedad artístico-musical de socorros mútuos. Útil creemos recomendar á los aficionados á la buena música estos conciertos; pues mucho mas que cuando nosotros pudiéramos decir, vale la general aprobación y los numerosos aplausos que han sabido conquistar en épocas anteriores.

tre todos los afiliados de la sociedad: esas las mismas que se indicaban en el manifiesto que hace algunos días circuló por Madrid y á la que nos hemos referido. Los propósitos son bien conocidos, y por sí los sucesos de París no hubiesen hablado con suficiente claridad y para que no se dude de que no se ha hecho mas que comenzar y que se persiste en llegar hasta lo último; se dice en el manifiesto transmitido por los diarios franceses que «la lucha está empeñada y es preciso vengar con la ruina de la sociedad actual á los que han muerto en París para sustraer á los obreros de sus opresores, que son los curas, los reyes y el capital.»

Salta á la vista la insensatez de los obreros en la conducta observada por los de la nación vecina, y en los propósitos que demuestran los de las demás afiliadas, que son casi todas las de Europa. Ellos dicen que son los que han hecho los ricos, y que sin su concurso no habría capital: ahora bien, sin capital no habría obreros: si estos destruyen el capital, ¿qué serán? ricos es imposible, porque, según ellos, para serlo necesitarían obreros que sostuviesen y acrecentaran el capital; obreros tampoco podrán ser, porque no se concibe su existencia sin el capital.

¿Qué hacen entretanto los gobiernos y las clases conservadoras, en todas sus varias representaciones? Permanecer en la indolencia, lamentarse inútilmente de los males presentes, sin cuidarse de poner remedio para lo sucesivo: en vez de combatir el mal en su origen con la pluma, con la palabra y con el ejemplo, y no esperar á que llegue el momento supremo y sea necesario apelar al hierro y al fuego para cortar y cauterizar, lo cual es siempre doloroso. Lo que ha pasado es una gran lección, y lo que está pasando es un constante y saludable aviso, que no se debe desaprovechar.

RESICION DEL CONTRATO CON EL BANCO DE PARÍS.

Al ocuparnos del examen del proyecto presentado por el Sr. Moret para la rescisión del inicu contrato celebrado por el Sr. Figuerola, con el titulado Banco de París, debemos declarar que nunca creímos capaz al Sr. Moret de proponer á las Cortes un proyecto, en el que tanto se lastima, no solo los intereses públicos, sino la dignidad del país, tanto lastimado ya por otros contratos, de la revolución, y que harán época en los anales de las desastrosas operaciones financieras de los pueblos mas degradados por la impericia, por la ignorancia y por la cinica soberbia de sus autores.

¿Cumplió el Sr. Figuerola con las condiciones que se impuso, de dar cuenta á las Constituyentes del uso que de la autorización hiciese, y de presentar una memoria del estado de la Hacienda? ¿Cumplió el Sr. Figuerola el contrato celebrado con el Banco de París el 26 de Mayo de 1870? ¿Puede hoy el gobierno llevarlo á cabo?

¿Está celebrado este con arreglo á las aplicaciones y seguridades que dió, y conforme á la autorización que de las Cortes recibió? ¿Cumplió el Sr. Figuerola con las condiciones que se impuso, de dar cuenta á las Constituyentes del uso que de la autorización hiciese, y de presentar una memoria del estado de la Hacienda?

¿Puede hoy el gobierno llevarlo á cabo? ¿Está celebrado este con arreglo á las aplicaciones y seguridades que dió, y conforme á la autorización que de las Cortes recibió? ¿Cumplió el Sr. Figuerola con las condiciones que se impuso, de dar cuenta á las Constituyentes del uso que de la autorización hiciese, y de presentar una memoria del estado de la Hacienda?

Por el art. 2.º del referido contrato, se obligó á entregar en garantía y en poder del Banco de España pagares de bienes nacionales, para lo cual no fué autorizado, y cuya circunstancia no dió cuenta al discutirse el proyecto, y cuya condición no ha

podido cumplirse por no haberse realizado la venta de bienes suficientes. Pero aun hay mas: una gran parte de los pagares que se entregaron estaban ya satisfechos anticipadamente, resultando ilusoria esta condición, y cuyo hecho no queremos calificar como merece. Y no se diga que el Tesoro no tenía medio de averiguar si los pagares que entregaba estaban ó no satisfechos, pues los interesados, al hacer el pago anticipado, en virtud de su indisputable derecho, reclamaban con justicia los documentos por ellos suscritos, los cuales no se les entregaba y solo se les daba una carta de pago.

Los bonos que existían en la Caja general de Depósitos en garantía no podía tampoco disponer de ellos, porque todas las cartas de pago renovadas consignaban explícita y terminantemente que el tenedor tenía derecho á percibir su importe en metálico ó el canje por bonos al tipo de 80 por 100.

Además se daban otras facilidades para los pagos, admitiéndose en compensación créditos contra el Tesoro que venían á aumentar exorbitantes ganancias, se creaba también una amortización especial de una cantidad respetable de bonos fuera de la fijada en la ley de su creación aplicados como pago del contrato del arrendamiento de las minas de Almadén, con cupones atrasados cuyo importe el Banco de París aun no había satisfecho, creciendo así fabulosamente las ganancias de este pingüe negocio, y resultando ilusorios los recursos que por este concepto debía de percibir el Tesoro.

Si después de esto pasamos á examinar las demás bases del contrato no podremos menos de lamentar muy amargamente que España haya tenido un ministro de Hacienda que despues de comprometer torpemente la fortuna pública en poder hasta de ignorados capitalistas, haya comprometido la honra del país, estipulando obligaciones imposibles de cumplir, aceptado condiciones siempre onerosas para el Estado, dado facultades para la rescisión del contrato en determinados casos al Banco de París sin obtener la reciproca, y consignado la deshonrosa condición de que, cualquiera cuestión á que diese lugar la falta del cumplimiento de lo pactado, había de ventilarse ante los tribunales de París.

En vista, pues, de lo ocurrido en este inculcable asunto, creemos que no solo debe haber lugar á la rescisión del contrato, sino á la nulidad del mismo, como con gran justicia y sobra de razones se ha espuesto en la comisión general de presupuestos por el Sr. Elduayen y el Sr. Camacho, debiendo por último exigirse al Sr. Figuerola la responsabilidad en que haya podido incurrir por los trámites que marca la Constitución, dándose así satisfacción á la opinión pública justamente indignada; solo procediéndose así sería disculpable que esclamasemos: *La Iberia: que de la revolución ha nacido la libertad, el orden, la paz, el respeto á la ley, el imperio del derecho, la unidad y todo lo que puede realizar la cultura de un pueblo.* ¿Qué sarcasmo!

Y no se diga que la anulación del contrato traería consigo complicaciones rentísticas y que se nos cerrarían los mercados extranjeros; no; estamos seguros de que notificado á las sindicaturas de las bolsas extranjeras el motivo por qué así procedía el gobierno español, no podrían menos de reconocer su indisputable derecho y hasta aplaudirían la alta lección de moralidad que encerraba esta resolución.

Como prueba de que no es el primer caso que de este género ocurre, debemos recordar que el gobierno egipcio se negó en cierta ocasión á cumplir un contrato celebrado con la casa de Eslenger de París, y tomando parte el gobierno francés en las reclamaciones de esta, mandó allí una escuadra, pero dada al almirante por el gobierno del virey las razones en que apoyaba su negativa, se retiró, y el imperio francés prohibió se cotizasen oficialmente en la Bolsa de París los valores emitidos.

Nosotros creemos, y de esta opinión son respetables capitalistas españoles y extranjeros, que nuestro crédito ganaría mucho con semejante determinación, pues probaría que el gobierno y las Cortes españolas se ocupaban dignamente y con interés de la Hacienda pública, siendo una garantía para el futuro de que España solo contraería compromisos que pudiese cumplir, y no admitía

dar una idea de la buena sociedad que aquella noche allí se reunía, y sin embargo al observar algun palco que otro que estaba desocupado, y al ver algunas butacas vacías todos se preguntaban la causa.

«Buen triste por cierto era el motivo de aquellas ausencias! Las familias que habían dejado de asistir aquella noche, eran presa del mayor dolor, llorando una desgracia inmensa é irreparable.

La jóven y bella, y mas que jóven y bella, la virtuosa marquesa de Povar había muerto. A los veinticuatro años, casada con un hombre que la quería y á quien ella había escogido con pasión, con un niño que era su delicia en medio de un mundo de ilusiones, rica, idolo de sus padres, encanto de su familia, cuando parecía que la sonreía un porvenir próspero y risueño, de pronto se apodera el tifus de esta criatura, y se alivia y cae y desaparece para siempre.

«Dios haya recogido su alma, como es de esperar, atendiendo á las virtudes cristianas de la que fué marquesa de Povar, y confiando en la bondad divina!

Su esposo, sus padres, toda su familia se encuentran traspasados de dolor. La mansion de la alegría y de la dicha se ha reducido de pronto á una mansion de llanto y de dolor.

«No hay remedio, no hay escape! Valle de lágrimas, tránsito amargo del esta vida miserable y fugaz! Es en Dios y confiar en Dios. La religion será el único consuelo para una familia desgraciada, pero virtuosa, y solo en sus virtudes encontrará el lenitivo á tan inmensa pena.

NINO.

monopolios que comprometerían su crédito y su porvenir rentístico en manos de agiotistas, que la moralidad y el derecho público rechazan.

YA PARECIÓ AQUELLO.

Por fin las comisiones de incompatibilidades van dando muestras de su actividad y celo. La del Senado dió un atrevido dictamen, pidiendo que se declarase la incompatibilidad del Sr. Castro, célebre é inolvidable rector que fué de la Universidad central, pero la Cámara lo entendió de otra manera y desestimó tan inhumano parecer. Verdad es que los individuos de la comisión que sostuvieron este, manifestaron su amargo dolor por tener que acomodarse al rigoroso texto legal y prescindir de sus simpatías y espíritu de compañerismo. Por eso sin duda, el Senado, poseído de iguales sentimientos, puso término á la aflicción de aquellos, tranquilizando su espíritu y satisfaciendo su conciencia, como diría el Sr. Martos.

Suponemos que después de tan significativa insinuación la comisión dará más valor á los fieros impulsos de la compasión, y no reincidirá en sus fieros alardes de su severidad legal. Lo que es admirable, y nunca nos cansaremos de alabar bastante, es el impetuoso arranque de entereza y rectitud de la comisión de incompatibilidades del Congreso, que en su primer dictamen, después de bien examinados todos los antecedentes con espacio y calma, y de oír lata y prolijamente á los interesados, ha manifestado que los diputados que ya habían renunciado sus empleos, no venían incompatibilidades alguna.

Esto es decisión; nada de contemplaciones, y caiga el que caiga. Pero como todo no ha de ser inflexibilidad é intangibilidad, parece que se ha buscado y encontrado, en el caso de declarar también compatibles á los que mas cautios y prudentes no han renunciado. La consecuencia ante todo: si los que han renunciado no tienen incompatibilidad; los que no han renunciado, tampoco deben tenerla. Esto es claro.

Nuestros lectores recordarán un artículo que publicamos hace algunos días, bajo el epígrafe de «Solución progresista», en el que manifestamos que algunos diputados, que á la vez gozaban destinos públicos, intentaban renunciar al ejercicio del empleo, pero conservando este para volver á desempeñarlo cuando se cerrasen las Cortes: es decir, que cedían temporalmente el usufructo del destino, quedándose con el dominio directo del mismo, para reivindicar su posesión y disfrutar pasada la temporada del entredicho. No hay que reirse, que esto es muy serio, y por realizarlo en favor de sus protegidos, se afana y fatiga cierto moderno é inverosímil ex-ministro, honra y prez del progresismo más puro.

Diputado hay, que teniendo renunciado á deber de desempeñar el destino, pero no el derecho de cobrar el sueldo, se ha decidido por fin á renunciar éste, mientras duren las sesiones, para facilitar la realización de tan hábil proyecto. Y verdaderamente, así puede quedar todo perfectamente arreglado; será una especie de enfermedad de la situación que podrá llamarse intermitente parlamentario-burocrática, con sus correspondientes alternativos accesos de diputado y de empleado, ó sea de frío y calentura como la mas vulgar tercia: solo que aquí el paciente es el Estado, el servicio público, la moralidad, el prestigio del Parlamento, la dignidad del Gobierno, el decoro del feliz privilegiado, el respeto de la ley, el sentido común, etc. etcétera, etc.

Con tan plausible invención, demos tres vivas: Viva la España con honor! Viva la independencia del diputado! Viva el ingenio progresista!

CRÓNICA ESTRANJERA.

Los telegramas de Versalles nos dan la noticia de que los príncipes de Orleans no han asistido al banquete diplomático que hubo en aquella ciudad el domingo, feles sin duda á su propósito de no promover dificultades con su presencia en ninguna parte. Sin embargo, el sincerarse M. Thiers en el Diario oficial de la acogida que les ha hecho, prueba que la maledicencia de sus enemigos se ceba en las apariencias menos fundadas. No es fácil saber si la afirmación del Gaulois acerca de la fusión de las dos ramas de la casa de Borbon, descansa en alguna autoridad; pero este acontecimiento tiene en sí demasiada importancia para que, después de las reiteradas versiones asegurando lo contrario de lo dicho por el Gaulois, la verdad no se esclarezca.

En cuanto á la segunda parte del discurso del general Trochu, vemos que al sincerarse encuentra muchas causas para justificar el fracaso de su plan de defensa y salvación de París. La voluntad del dictador Gambetta, quien en sus ilusiones confundía las aglomeraciones de hombres armados con los verdaderos ejércitos, el desorden propio de las guardias nacionales parisienses que, haciendo fuego á los alemanes se herían y mataban unos á otros, y últimamente, el hallarse entre los hombres que capitaneaban el entonces gobernador de París 25.000 licenciados de presilio, cuyas disposiciones de obediencia y organización fácilmente se adivinaban, eran muchas dificultades para un hombre solo. Análase que en los momentos más preciosos fué desistido y se comprendió que no hizo poco, con quedar en disposición de poder referir ahora las fases de la defensa de la capital de Francia.

En las noticias del correo ordinario vemos que los príncipes de Orleans se han ausentado de Versalles; el duque de Anleme yéndose á pasar algún tiempo en una residencia próxima á Vichy; el príncipe de Joinville marchando á Inglaterra para asistir al parto de la condesa de París. El haber circulado la noticia de que habían visitado á todos los miembros del actual gobierno francés ha hecho que la Cloche lo rectifique, diciendo que no han visitado sino al presidente del Poder ejecutivo, y á M. Grevy, que lo es de la Asamblea nacional, al general Cissey, ministro de la Guerra, al almirante Pot-huan, ministro de Marina y amigo particular del príncipe de Joinville, y últimamente á M. Dufaure, abogado de la familia de Orleans.

Resulta, pues, que no vieron ni á M. Favre, ni á M. Jules Simon, ni á M. Lambrecht, ni á M. Victor Lefranc.

Respecto de su dimisión del cargo de diputados, ni siquiera dicen una palabra los diarios fran-

ceses; pero de su ausencia se infiere que aun cuando no la hayan presentado real y verdaderamente, abrogada la ley que los había condenado al destierro por una parte, y estando aprobadas las actas de su elección por otra, quedan declarados diputados absteniéndose de tomar asiento en los bancos de la Cámara. Este ha sido el fruto de las negociaciones de M. Thiers.

Ahora se anuncia que para dar al gobierno toda la latitud conveniente en las atenciones de reparación y organización que las circunstancias exigen, la Asamblea nacional suspenderá sus sesiones, marchándose los diputados á disfrutar de una licencia de siete á ocho semanas. Con este motivo se habla de una delegación compuesta de treinta diputados ó de sesenta, pues las versiones difieren, encargada de continuar al lado del gobierno.

La France asegura, sin embargo, que si bien es cierto que en estos días se ha tratado de vacaciones parlamentarias, estas si se realizan no será hasta fines del mes de Julio próximo. Según el periódico citado, lejos de pensar en suspender sus sesiones la Cámara se dispone para una campaña muy activa en lo que la política cederá el puesto á otras cuestiones de orden diferente. Entre las leyes de que se habla se indica una nueva relativa á los alquileres, en lo cual, los dos meses que París ha estado bajo el dominio de la gente de la Commune, aumentarán las complicaciones.

Entretanto el gobierno está resuelto á limpiar á la capital de Francia, no solamente de todos los vagabundos y licenciados de presilio que allí se ocultan todavía, sino de todo aquel que no justifique tener domicilio fijo y medios de subsistencia. Se calcula que este espuirgo alcanzará á 60.000 individuos poco mas ó menos. Muchos huéspedes incómodos son. También se ha dado orden á los prefectos á fin de que no espidan pasaportes para París, sino á los obreros que justifiquen haber sido llamados por sus maestros, debiendo estar legalizado por la autoridad municipal el documento en que así lo acrediten.

Por lo demás, en la gran ciudad reina ahora mucha animación, se advierte en ella mucha vida y el ansia con que quiere borrar las huellas de sus desastres pasados. París parece haberse convertido en un inmenso campo de construcción; por todas partes se ven obras empezadas y trabajadores ocupados en reparar los efectos de los proyectiles. A los barrios incendiados se les ha envuelto en empalizadas de tablas, y se activa todo lo posible el transporte de los escombros.

Todos los fragmentos de la columna de Vendôme se han trasladado al palacio de la Industria, después de haberlos numerado; parece que el último tiene el número 274, excepto el remate de la columna y la estatua de Napoleón I, que no se han numerado. Esta última es de cinco metros de altura.

A juzgar por las noticias de Viena, que tenemos á la vista, la opinión pública no está allí satisfecha del comportamiento del partido constitucional en su lucha con el ministerio Hohenwart; mas á pesar de las defecciones de muchos de los grandes propietarios que lo componían, el partido constitucional no se dá aun por vencido. No habiendo logrado aplazar la discusión de los presupuestos en cuya batalla ha sido derrotado, pretende oponerse á ciertos artículos que tienen carácter político y proponer que se rebajen los créditos solicitados por el gabinete. Lo probable será que este cambio de sistema proporcione otras victorias al gobierno. Por de pronto, al pedir la minoría que se redujeran los fondos secretos, después de una empeñada discusión, la proposición fué desechada.

En Grätz, capital de Styria, han ocurrido desórdenes de carácter socialista. Ha sido preciso reforzar la guarnición, y las tropas han ocupado las plazas y las calles para restablecer el orden. La causa del movimiento, según dicen, ha sido el que la autoridad había disuelto la asociación de obreros titulada Vormarts. (adelante.)

Los diarios de Portugal nos dicen que el lunes, á las cinco de la mañana, llegaron á Lisboa en el vapor inglés Duero los emperadores del Brasil. S. M. imperial viaja bajo el nombre de D. Pedro d'Alcántara.

En cuanto el vapor fondeó se lo acercaron las embarcaciones que conducían á los reyes D. Luis y D. Fernando, á la reina, al infante D. Augusto, á los ministros, á las autoridades de marina y casi todos los individuos del municipio de Lisboa.

Los emperadores no quisieron admitir el alojamiento que les estaba preparado en la corbeta Estefanía para pasar en este buque la cuarentena que deben sufrir por traer el vapor patente súa, y manifestaron que querían entrar en el lazareto como los demás pasajeros. El emperador recibió á los visitantes desde la escala del vapor, cumplimentando á todas las personas de la comitiva.

Después de la cuarentena solo permanecerán en Lisboa cuarenta y ocho horas, emprendiendo en seguida su viaje á las diferentes cortes de Europa.

Hace días que varios periódicos vienen sosteniendo con El Imparcial una curiosa y entretenida polémica sobre si se han hecho ó no nombramientos para cargos consulares posteriores y con infracción de la ley orgánica de aquella carrera.

Uno de dichos periódicos lo afirma con insistencia, y El Imparcial lo contradice á toda orquesta.

Y el mundo, en tanto, sin cesar navega por el pillage inmenso del vacío.

Es decir, en prosa, que el ministro de Estado, á quien se acusa de infractor de las leyes revolucionarias, se hace el sordo y no lleva á las Cortes los datos pedidos por nuestro apreciable amigo el diputado Sr. Joye y Hevia.

De esos datos resultaría, indudablemente la razón ó la sinrazón de los cargos que se dirigen al ministro de Estado y á ser inexactos se libertaría al Sr. Martos de la censura que sobre él pesa de inobservador y desafecto á las emanaciones de la gloria.

Por Dios, Sr. Martos! en gracia de la rectitud de V. E.; por amor á la paz y concordia de la prensa, y antes que haga cierto punto le sea imposible, apresúrese V. E. á satisfacer las drdas de los incrédulos y de la opinión pública, que no se atreve, y haga bien, á pronunciar su veredicto sin verdadero conocimiento de causa.

LA FLOR DE LIS: Á UN AUSENTE! POR UNA DAMA

ESPAÑOLA: Así se anuncia una preciosa romanza que acaba de ver la luz pública. Su autora, que lo es á la vez de la música y de la letra, escrita por cierto con igual corrección y buen gusto, en español y en italiano, ha puesto en esta ocasión á competencia su inspiración como artista y como poeta, dando en uno y otro concepto elocuente testimonio de su talento evadible. Si á todo ello se agrega la nobleza y lealtad de los sentimientos que revela el objeto de la composición, encontramos en esta Flor de Lis un grato perfume de la mas delicada fragancia. ¿Se quiere una prueba en justificación de nuestros elogios? Vedla aquí:

¡Oh flor! mi labio toca
Y cae ligera al mar,
Entre benignas ondas
La patria vé á buscar.
Vé... y en tu viaje inquiera
De un misterioso ser,
Si al suelo en que he nacido
Feliz he de volver.

A la pregunta con que terminan los anteriores versos (añade ingeniosamente la autora) responda el tono en que está escrita la melodía. ¿Qué dice esta respuesta sibilífica? Sí.

Esó mismo repiten los buenos españoles.

De El Imparcial tomamos lo siguiente:
«Invitado por el rey, el Sr. Olózaga estuvo ayer tarde en palacio con objeto de acordar algunos detalles relativos al concierto que tendrá lugar el domingo en la regía morada.»

Nosotros ignorábamos que el Sr. Olózaga tuviese las mismas aficiones musicales que el Sr. Arderius, director del teatro de los Baños que lleva su apellido, y que como este señor, sirviese para arreglar todos los detalles de un concierto, en el que, según parece, la guitarra hará el principal papel.

Suponemos que una real orden igual, ó en términos muy parecidos á la que á continuación insertamos, es la que ha servido para dar de baja en el ejército á nuestro distinguido amigo el leal y consecuente conde de Puñonrostro por haberse negado á jurar la dinastía que la revolución de Setiembre quiere implantar en este desgraciado, y á pesar de todo, noble é hidalgo suelo.

Excmo. Sr.: El Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en Palma el día 1.º de Abril del presente año, para ver y fallar la causa instruida contra el teniente general D. Francisco Mathieu Arias Dávila y Carondelet, conde de Puñonrostro, por haberse negado á prestar juramento de fidelidad al rey (q. D. g.), pronunció la siguiente: «Ha condenado y condena el Consejo por mayoría de votos al referido Excmo. señor conde de Puñonrostro, á la pena extraordinaria de ser privado de su empleo, sueldos y honores.» Enterado S. M. á quien he dado cuenta de la citada causa que adjunta remito á V. E.: Visto lo que de ella resulta: Considerando que dicho procedimiento está sustentado conforme á la práctica legal, y con presencia de lo espuesto acerca del particular por el Consejo Supremo de la Guerra en acordada fecha 16 del mes actual, se ha servido disponer el rey (q. D. g.) que al procesado se le dé de baja en el estado mayor general del ejército, por ser incompatible la actitud inobediencia en que se ha colocado, con el ejercicio de toda autoridad y todo cargo en la milicia. Es así mismo la voluntad de S. M. que se aperciba por su lealtad absoluta en el acto de fallar la causa, al brigadier D. José Antonio Berruete, uno de los vocales que compusieron el mencionado Consejo de Guerra de oficiales generales. De real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Mayo de 1871.

Después de cuanto hemos escrito sobre esta materia, creemos escusado añadir ni una sola palabra más.

Para que se vea que no son solo los periódicos de oposición los que combaten los proyectos del señor Moret y del Sr. Figueras, copiamos á continuación lo que el Situacionero Imparcial dice ayer respecto del contrato celebrado con el Banco de París:

«Hemos ido dando cuenta á nuestros lectores del curso de la discusión en la comisión de presupuestos acerca de la rescisión, propuesta por el ministro de Hacienda, del contrato con el Banco de París, que tuvo por objeto la negociación de los bonos del Tesoro.»

El debate ha continuado anoche sin poder llegar á un acuerdo. Las opiniones son varias y muy encontradas; tres diputados han firmado el dictamen proponiendo la rescisión, pero solo uno de los firmantes ha sostenido la discusión en este sentido; otros se oponen á la rescisión; otros piden la nulidad del contrato, y todos defienden tenazmente su opinión, cruzándose además censuras nada blandas y ataques enérgicos contra la negociación de los bonos y contra las condiciones á que por el anterior ministro fué hecha.

La discusión amenaza alargarse, y no parece que entre los individuos que la comisión componen haya disposiciones de venir á un acuerdo.

Es, sin embargo, preciso llegar á una solución. Nosotros aconsejamos al ministro de Hacienda que tanto para facilitar como para que tenga toda la autoridad necesaria, que tal vez quedaria algo debilitada á causa de la división que hay en la comisión de presupuestos, proponga á la Cámara que se nombre una comisión especial mixta de igual número de senadores y diputados, que en un plazo corto é improrrogable de dictamen acerca de este gravísimo punto del proyecto de ley de presupuestos. La cuestión ha sido ya tan debatida, que la comisión mixta especial podría en muy pocos días formular su dictamen.

Hemos dejado para lo último el segundo consejo al ministro de Hacienda. El dictamen de la comisión mixta debería ser publicado en estenso en la Gaceta, teniendo en cuenta que la publicidad que se le da como apéndice al Diario de las Sesiones, sería mas restringida que la que el asunto merece.

¿Quién, pues, defiende tan incalificables proyectos? ¡Ah! ¿será la nueva España con honor? Lo que es la antigua se cubre la cara con las manos para ocultar su sonrojo y su miseria.

Anteanoche, según dice El Imparcial, se presentó en el ayuntamiento el Sr. Rossell, jefe del cuarto de D. Amadeo, á tiempo que estaban allí reunidos los comandantes de la milicia nacional para tratar de asuntos del servicio.

El Sr. Rossell, que suponemos no iria al ayuntamiento casualmente, les manifestó en nombre de D. Amadeo, que á la comija que tendrá lugar mañana en palacio en obsequio de la milicia, deseaba que no concurriesen únicamente los jefes de batallón, sino que estuvieran representadas todas las clases de la institución.

Acogrida perfectamente (como no podía menos de serlo tratándose de un banquete) el deseo de

D. Amadeo, un jefe de batallón dió las gracias en nombre de sus compañeros, añadiendo que los voluntarios de la libertad eran decididos partidarios de la nueva dinastía.

El jefe del cuarto de D. Amadeo dió en contestación, que ya había concluido el reinado de las camarillas, etc., etc.

El Sr. Rossell conoce perfectamente á lo que parece el modo de fabricar el entusiasmo entre los situacioneros; con un banquete en perspectiva, hay hombre capaz de entusiasmarse hasta la médula de los huesos; y digo, si el banquete es en palacio, ¡ahí es un grano de anís!

Uno solo de los convidados se cree capaz de hacer frente á un ejército.

Lo malo es que el festín concluye y el entusiasmo también; viene la reflexión y... la mar.

Ayer se fijó en el Congreso y en el Senado una escitación para que los senadores y diputados recojan de secretaria sus billetes de invitación para el concierto de palacio, previniéndoles que se presenten de frac, cobarta blanca y condecoraciones.

Tres cosas nos llaman la atención en el aviso á que nos referimos. Es la primera, que se haya suprimido la levita, traje mas cómodo, airoso y democrático que el frac, la segunda que se exija cobarta blanca en vez de la negra, distinción que caracterizaba á los diputados, y la tercera lo de las condecoraciones. Esta última precaución, que creemos sin antecedentes, pudiera dar lugar á la maliciosa suposición de que se haya hecho á fin de que con esta especie de revista crucis-condecorada, puedan convenirse tanto los diputados como los senadores, de que no queda ninguno por agradecer y de que en la distribución de las 2.700 y pico de cruces otorgadas por el archi-democrático gobierno que felizmente nos rige, han tenido una participación igual todos estos caballeros, con lo cual no habrá motivos de disgusto por este concepto.

Del nuevo diario Cuba española, copiamos el siguiente párrafo que publica en su última hora, y al cual no damos la importancia que el colega, porque no tenemos datos que afirmen lo que en él se dice:
«Terminada la redacción de nuestro periódico, hemos oido decir en altos círculos políticos que en las mas elevadas esferas oficiales se agita poderosamente la cuestión relativa á la administración de las Antillas, y se añade que, ya por noticias de cierta trascendencia, ya por reclamaciones que han producido algunos personajes importantes de la situación, el señor ministro de Ultramar, animado por el sentimiento patriótico de que tiene dadas repetidas muestras, ha sometido ó está resuelto á someter inmediatamente á la deliberación del Consejo de ministros las medidas cuya aplicación, á juicio de S. E., exige la necesidad de momento, aunque no como política definitiva.»

Se dice también, lo cual es muy lógico, que el señor ministro hace este asunto cuestion de gabinete.

A pesar de los muy autorizados orígenes de esta noticia, su propia importancia nos obliga á ponerla en conocimiento de nuestros lectores con las reservas prudentes que el caso requiere; porque como pudiera dar lugar á una política en desacuerdo con la iniciada por el mensaje en el párrafo relativo á las provincias ultramarinas, ó producir una crisis parcial, y hasta, según se indica también, á dar ocasión á divisiones entre los hombres de cierto partido muy influyente en la situación, de las que parece haber empezado á observarse algunas señales, seria aventurado anticipar juicios y precisar detalles antes que los hechos nos den su resultado claro y definitivo.

Segun manifestó ayer el Sr. Figueras á los diputados catalanes de oposición, el ministro de Hacienda ha desistido de abordar la cuestión arancelaria en la presente legislatura.

En verdad que los proyectos del Sr. Moret van á salir á la discusión tan escatimados y menguados, que causa lástima el considerar todo el tiempo que ha perdido S. E. en confeccionarlos, y mas lástima aun la situación del ministro que, á trueque de conservar su cartera, tan luego como se presenten hostiles los diputados, cede en todas las cuestiones. Consecuencia: ó el ministro no las estudió bien, ó creyéndolas convenientes prefirió seguir en su puesto á sostenerlas.

Decía anoche La Regeneración:
«Ayer cobró D. Amadeo el sueldo de Mayo. Y van ya cinco mensualidades.»

La copia del anterior suelticillo y le pone este discreto comentario:
«Y todavía no se convence Vds.?»
Los cesantes hechos por la revolución que no llevarán mas de cinco meses de servicio podrían contestar á esta pregunta del órgano ministerial mejor que nadie.

Erán ciertas las noticias de haber sido separados todos los empleados del Hospicio, puesto que los periódicos ministeriales citan los nuevos nombramientos hechos, que han sido los siguientes:

Director, D. Tomás Petaño; secretario-contador, D. Telesforo Diaz Flores; interventor, D. Brancisco Lozano; guardia-alcaide, D. Vicente del Moral, y celador mayor, D. Andrés Montenegro.
Graves causas debe haber habido para una limpia tan general; pero los periódicos ministeriales, que se empeñan en hacer creer al público que estamos en el mejor de los mundos posibles, han guardado rigoroso silencio sobre los escándalos de que ha sido teatro el citado establecimiento de beneficencia. ¡Pobres acogidos y pobres acogidas!

El periódico La Última Hora, á quien suponemos muchos relacionados con el ministro de la Gobernación, dedica ayer el siguiente suelto al periódico El Imparcial, relacionado, como es sabido, con el señor ministro de Estado:

«Hace tiempo que con sentimiento observamos que El Imparcial verificaba un cambio de frente; por desgracia, ha llegado el momento en que su bueno ó mal consejo lo ha llevado á la oposición. Aun cabe el arrepentimiento si el motivo, como creemos, es cuestión de celos.»

De los arrepentidos es el reino de los cielos.

Todas las clases sociales y aun las de menos recursos, de este país eminentemente católico, hacen sus preparativos para solemnizar el próximo domingo 18 del corriente el vigésimo quinto aniversario del inmortal Pio IX.

El entusiasmo que por la religión de nuestros mayores y por el venerable anciano que se sienta en la silla de San Pedro siente este noble pueblo, ha enardecido aun mas los pechos de los españoles, cuando han sabido con dolor que hay un monarca

y una corte que proyectan plantar sus reales el 1.º de Julio en la capital de los Estados pontificios, víctimas del mas injustificado despojo.

No envidiamos á ese monarca ni la escomunion que pesa sobre su cabeza, ni la universal reprobación de que es objeto, no solo por parte de los católicos, sino de todos los que aman la justicia y no transigen con atentados que, si alguna vez se consuman, jamás llegan á consolidarse.

Hemos oido en algunos círculos que D. Amadeo ha manifestado deseos de presidir la función religiosa que ha de celebrarse en la iglesia de San Isidro, á fin de solemnizar el vigésimo quinto aniversario de Pio IX.

Creemos que en esto debe haber un error, ó tal vez que se haya puesto en cabeza de D. Amadeo lo que no es mas que la aspiración de algunos de los pocos que concurren al palacio de Oriente.

Sin que pretendamos negar al que fué duque de Aosta los mejores deseos en favor del catolicismo, la presencia de D. Amadeo presidiendo el solemne aniversario del venerable Pontífice, avivaria en los católicos españoles recuerdos que no creemos sea prudente avivar.

COMISION DE PRESUPUESTOS.

PAZ Á LOS MUERTOS.

Con estas palabras podemos encabezarse la reseña que vamos á hacer de la sesion que celebró anoche la comisión general de presupuestos, pues se nos figura que el Sr. Moret habrá presentado la dimisión de su cargo á la hora en que escribimos estas líneas, porque no comprendemos, por impertérrito y atrevido que sea el joven ministro, que una vez meditado un poco lo que anoche ofreció á última hora lo vaya á cumplir, y no cumpliéndolo, no le queda otro recurso, por apego que tenga al sillón ministerial, que abandonarlo ante el desden público, ya que no ante la indignación general, como le sucedió á su antecesor el inolvidable Sr. Figueras, autor en parte de la aflictiva y humillante situación en que hoy se encuentra el Sr. Moret.

Relatemos lo ocurrido aunque sea ligeramente.

Ya saben nuestros lectores que en la sesion de anteanoche no pudo terminar la discusión del artículo referente á la rescisión del contrato con el Banco de París, por lo avanzado de la hora y por que el Sr. Moret tenía que cerrar el debate replicando algunas de las acertadas observaciones hechas por los Sres. Elduayen, Ardanaz, Capdepón, etc. Abrióse la sesion anoche haciendo uso de la palabra el ministro, el que trémulo, livido y como el que presagia un fin siniestro y cercano, apenas si acertaba á balbucear algunas frases, á pesar de su natural y fácil palabra. Parecía un reo en el banquillo que nada espera de la habilidad de sus defensores, ni de la severa imparcialidad de sus jueces, convencido y convicto de los cargos que se le imputan.

Lo decimos con sincera ingenuidad, el señor Moret, anoche llegó á inspirarnos lástima y compasión.

Escusado es decir que la réplica ó pequeño discurso que pronunció el Sr. Moret, fué rectificado cumplida y victoriosamente por el Sr. Elduayen con datos incontestables, el que comprendiendo la tristísima posición en que se encontraba el señor ministro, y no queriendo llevar su triunfo hasta la severidad, propuso que el asunto podía aplazarse por uno ó dos días, que el Sr. Moret en ese tiempo debería ver á los representantes del Banco de París y volver en seguida al seno de la comisión para manifestar si el Banco persistía en hacer efectivas todas las cláusulas convenidas ó en otro caso manifestar las ventajas que había podido conseguir en esta nueva entrevista respecto del contrato de rescisión firmado y ultimado solemnemente por él hace ya veinte é veinticinco días.

El Sr. Moret en su apurado trance como que vió el cielo abierto con este pequeño respiro; y sin la bastante meditación (queremos hacerle este favor ó esta justicia) aceptó el tristísimo papel que iba á desempeñar al hacerse cargo de tan incomprensible comisión, y decimos incomprensible porque ¿quién, sino el Sr. Moret que anoche creemos que estaba dominado por una completa perturbación física y moral podía aceptar semejante encargo? ¿No alcanzaba el Sr. Moret que si de su entrevista no lograba obtener ventaja alguna para el Tesoro, é mismo condenaba y reprochaba su propia obra cuando se prestaba á prorrumpir su modificación, lo que significaba que él la consideraba muy mala y susceptible (dadas todas las circunstancias de actualidad de mejorarla)? ¿A qué pues, habéla elevado á la categoría de contrato y de contrato oficial y solemne?

¿Pero será mas airosa la posición del Sr. Moret si vuelve á la comisión de presupuestos y dice: «Señores, gracias á mis nuevas gestiones, los representantes del Banco de París me perdonan 10, 20 ó 30 millones?» ¿No comprende el Sr. Moret que inmediatamente se levantará un grito unánime, no de agradecimiento, sino de indignación, que le dirá «dónde está tu ciencia, dónde tu celo por los intereses públicos, dónde tu dignidad de hombre de palabra, que después de haber hecho un contrato oficial y solemne, obtienes que ese contrato se rebaje solo y en grandísimo perjuicio (aunque sea merecido) de la otra parte contratante?»

¿Por qué no meditates el asunto con el detenimiento y conocimiento propio que su importancia merece, antes de dimitir ese torpe y costósimo contrato? ¿Llega á tanta tu impericia, tu nulidad ó tu punible indiferencia que, sin el celo y el estímulo de los diputados, pensabas perjudicar al Estado en esos diez, veinte ó treinta millones que ahora te conceden ó regalan los representantes del Banco de París?

Pero aun phéde y debe suceder mas. Supongamos que el Sr. Moret logra el regalo de esos 10, 20 ó 30 millones: supongamos que ni él se hace ni los diputados le dirigen los cargos que ligeramente dejamos indicados, ¿pero quién evita que los diputados con la mejor buena fé del mundo, y en vista del favorable resultado obtenido no lo propongan otra segunda visita á los señores representantes del Banco de París á ver si obtiene otro regalo de 4, 6 ú 8 millones, y que conseguido esto le exijan luego una tercera y mas tarde una cuarta ó una quinta visita, etc., etc.?

¿Le parece esto serio y formal al Sr. Moret? ¿Le parece esto digno y honroso al que desempeña, aunque sea muy desacertadamente, el elevado car-

go de ministro? Por eso hemos dicho al empezar esta reseña, que el Sr. Moret no había meditado el compromiso que contrajo anoche, pues á haberlo meditado, no lo hubiera adquirido y la cuestión la habría debido sostener en el terreno en que digna y únicamente la habrían sostenido los hombres serios y formales.

Nuestra fórmula en el caso del Sr. Moret hubiera sido tan sencilla como clara y terminante: «He hecho, diríamos en el lugar del Sr. Moret, cuanto ha estado de mi parte en favor de los intereses públicos. Cuando apurados todos los medios me resolví á poner definitivamente mi firma oficial al pie de ese contrato, es porque no encontré ni logré mejores ventajas: ó se aprueba así, ó venga á mi puesto otro que tenga mas fortuna ó mas acierto que yo; pero prestarme á ser una especie de criada ó cocinera de quien desconfían sus amos y la hacen fr veinte veces á la plaza á ver si le rebajan el comestible que les parece caro, eso, jamás, jamás, jamás.»

Esto debió decir el Sr. Moret y esto le habría facilitado una salida mas digna, ó por mejor decir, menos desastrosa, de la que ahora va á ser víctima, logre ó no que los representantes del Banco de París tengan comisariación de él, y como de limosna, le regalen unos cuantos milloncitos, lo que dicho sea de paso, no creemos que suceda.

Para ser fieles narradores de lo ocurrido anoche, debemos agregar que el Sr. Capdepon dejó retirado su voto, pero condicionalmente, es decir, que podía darle como retirado si las nuevas condiciones con que se presentaba el contrato le satisfacían, pero no siendo así, ó no logrando ventaja alguna, el señor Moret en subrogada entrevista debía considerarse como existente.

También habló para una alusión personal el señor Rodríguez (D. Gabriel), levantándose la sesión á las doce y media, y en la que es justo confesar que el Sr. Elduayen llevó la mejor parte. Si, como este señor indicó en la noche anterior, el Sr. Moret hubiese amenazado con la anulación del contrato á los señores del Banco de París, en vez de mostrarse tan condescendiente con ellos, ¿cuánto mas partido no habría sacado el ministro de este asunto, que indudablemente le ha labrado la sepultura ministerial?

Convencidos de la muerte ministerial del señor Moret, dejémosle ya en paz, si es que puede lograrla con su inesperienza financiera y con sus remordimientos.

Aunque era cosa fuera de duda que el duque de la Torre, así como los demás ministros, habían hecho cuestión de gabinete la aprobación de los planes económicos del Sr. Moret, ahora salimos con que así que el general Serrano ha visto los tropiezos y calabazas que ha sufrido en la comisión de presupuestos las elucubraciones del joven economista ha variado de parecer, así como sus compañeros, y le han retirado su protección dejándolo entregado á sus propias fuerzas. ¡Vaya una partida serrana! habrá dicho ciertamente el asendereado discípulo del Sr. Figueroa.

He aquí los telegramas que recibimos ayer por conducto de la Agencia Fabra:

Berlin 14.—La comisión del Parlamento que ha emitido dictamen sobre la dotación de la Corona, autoriza al emperador para que disponga de 4 millones de thalers destinados á recompensar á los generales que han tomado parte en la guerra y á los ministros.

Londres 14.—Por el cable anglo-portugués: Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92. 3 por 100 francés, á 52. 3 por 100 español, á 33.

Versalles 14 (2 y 5 tarde).—(Recibido con retraso).—El diario oficial publica un decreto convocando los electores del departamento de la Mancha y de las provincias de Argel y Oran para el 9 de Julio.

El diario oficial desmiente las aseveraciones de un periódico que ha asegurado que en el bosque de Bolonia se verificarían algunas ejecuciones.

Confirma también la noticia de que los príncipes de Orleans no asistieron al banquete diplomático del domingo; pues no vinieron á Versalles hasta por la noche.

Hace constar, aludiendo á la llegada á Versalles de dichos príncipes, que en este ligero acontecimiento no hay nada que no esté conforme con la política inaugurada por el voto liberal de la Asamblea. Los republicanos, añade, pueden sin dificultad alguna dar un testimonio de deferencia á unos príncipes que llevan noblemente un nombre ilustre, y el Sr. Thiers puede honrarse de recibir en su casa á los individuos de una familia cuya política ha merecido siempre respeto.

El *Gaceta* publica detalles de los cuales resulta que la fusión borbónica no está hecha de ninguna manera.

El mismo periódico asegura que muy en breve se tomará un acuerdo para que se formen los consejos de guerra.

Versalles 14 (noche).—En la Asamblea nacional, el general Trochu ha expuesto el plan, que consistía en salir por Chatou y llevar el centro de las operaciones á Rouen.

Dijo que Gambetta no quiso. Trochu hizo el elogio del patriotismo de Gambetta, pero censuró su ilusión de pensar que aglomeraciones de personas pueden combatir ejércitos organizados.

Añade: Después de la batalla del 19 de Enero, los guardias nacionales, por inesperienza que tenían, mataron é hirieron la mitad de los que han sucumbido ó han sido heridos.

Por fin fui destituido por el gobierno. Veo el origen de la insurrección, composición de la guardia nacional, en la que estaban 25.000 libertos de presidio y un gran número de sectarios que reciben un fusil, pero no órdenes de fuerza. Ellos fueron los principales instigadores de la insurrección.

El Sr. Chanzy defiende el gobierno de Tours y Burdeos.

La Cámara ha adoptado las resoluciones de la comisión.

Versalles 15 (10 y 55 mañana).—Carre por completo de fundamento el rumor de que el gobierno italiano haya pedido el llamamiento del conde de Harcourt.

Ha producido mala impresión que la izquierda radical de la Cámara se haya abstenido en su manifiesto de censurar á la Commune de París.

La mayor parte de los periódicos aplauden en cambio el manifiesto que ha dado la izquierda republicana.

Todos los diarios, excepto los religiosos, consideran como una gestión inútil la carta de cinco obispos franceses pidiendo el restablecimiento temporal d Papa. Conociéndose de este asunto los mencionados papas, dicen que Francia no quiere inmiscuirse en una cuestión ya abandonada por completo.

Londres 15 (3 y 15 tarde).—Por el cable anglo-portugués: El Banco de Londres ha bajado el descuento á 2 1/4 por 100.

Hoy se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 1/8. 3 por 100 francés á 52 3/4. 3 por 100 español á 33 1/8.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 15 de Junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las dos fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GARRIDO apoyó en breves palabras una proposición para que se nombrase una comisión de venturi diputados que abriese una información parlamentaria sobre el estado de las clases trabajadoras.

El Congreso la tomó en consideración y la aprobó por unanimidad. La proposición iba suscrita por diputados de todas las fracciones de la Cámara.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA leyó el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Las constituciones y adquisiciones de censos, foros, subforos, serridumbres y demás derechos de naturaleza real verificadas antes del 1.º de Enero de 1868 y no registradas todavía, podrán inscribirse en los correspondientes registros de la propiedad hasta fin de Diciembre de 1872, con los beneficios especiales consignados en los artículos 390, 391 y 393 de la ley hipotecaria.

Art. 2.º El gobierno dictará la mayor brevedad posible, las disposiciones especiales convenientes para facilitar la inscripción de los expresados derechos reales dentro de dicho plazo y para que estos queden eficazmente asegurados contra tercero.»

Se entró en el orden del día y continuó la discusión del mensaje.

El Sr. VALERA (D. Juan) terminó su interrumpido discurso contestando al Sr. Gomez, exponiendo las doctrinas científicas y sociales que constituyen hoy el derecho político y abonan el triunfo del liberalismo como ley del progreso, sin que por esto sufra el dogma católico.

El orador, con una erudición notable y el criterio altamente liberal, demostró que las doctrinas del neocatolicismo no son las de la Iglesia católica, porque esta acepta el progreso y la base de él, y aquellas intentan supeditar todo á sí misma, incluso el catolicismo.

Estendióse el orador en consideraciones sobre la misión de la humanidad y su acción activa.

Defendió los principios de la Constitución, pero negando que al ser reformable pudiese serlo el art. 33 ni el 77.

Y terminó declarando que el deseaba la concordia entre el poder del Estado y la Iglesia católica, porque con esa concordia cumpliríanse los preceptos constitucionales sin menoscabo de los preceptos de la Iglesia.

Rectificaron los oradores y fué desechada la enmienda por 148 votos contra 39.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ apoyó otra enmienda pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado.

Contestóle el Sr. Mosquera, y se suspendió la discusión para que el Congreso se reuniera en secciones.

Eran las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Para solemnizar el vigésimo quinto aniversario de la exaltación á la cátedra de San Pedro en Roma de nuestro Santísimo Pontífice Pío IX, la congregación del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Oración, canónicamente establecida en esta iglesia oratorio, celebrará una función religiosa á su divino titular, en acción de gracias por los beneficios que dispensa á su Santa Iglesia católica.

Tendrá lugar el domingo 18 del corriente mes. A las diez de la mañana será la misa solemne con su Divina Majestad manifiesto, y sermón, que predicará el P. José Abella, sacerdote de las Escuelas Pías de San Antonio Abad, concluyendo con un solemne *Te-Deum*.

Por la tarde á las seis se cantarán solemnes completas, á continuación la Visita de altares, concluyendo con la reserva y Salvo á la Santísima Virgen.

La Excmo. Sra. D.ª Blanca Rosa de Osma Zavala Ramirez de Arellano y Puente, marquesa de Povar falleció el miércoles 14 de Junio á las ocho y media de la mañana.

El marqués de Povar, viudo, D. Joaquín Fernandez de Córdoba y Osma, hijo; los marqueses de la Puente y de Sokomayor, padres; los marqueses de Novales, padres políticos; el marqués de Malpica, abuelo; los hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral con misa de cuerpo presente, que se ha de celebrar hoy viernes á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Isidro.

El duelo se despiden en el cementerio.

Se ha repartido el núm. 22 de *La Moda Elegante Ilustrada*, que es uno de los más variados é interesantes de este acreditado periódico. Además de muchos grabados de modas y labores de diferentes clases, contiene un surtido tan lindo como nuevo de modelos de cuellos y puños, camisolines y fichús propios de la estación. Para poder cortar todas estas prendas, acompaña á dicho número una hoja de patrones, como también uno de esos preciosos figurines hechos en París que tan buen nombre han valido á *La Moda Elegante*. En su parte literaria figuran notables artículos y revistas de doña María del Pilar Sinués de Marco, de D. Pedro Escamilla, de la baronesa de Wilson y otros.

El proyecto de ley sobre clases pasivas de palacio determina que continúen en el disfrute de sus haberes, si se les hubiesen declarado, y las que no, lo podrán solicitar con arreglo á este proyecto. Unas y otras quedarán equiparadas con las del Estado.

En cuanto al tiempo necesario para adquirir derechos pasivos; al sueldo regular; á las escalas, según los años de servicio; á las condiciones peculiares para obtener jubilaciones, cesantías, pensiones reglamentarias ó remuneratorias; á la cuantía de intrasmitibles; al disfrute de un solo haber y exclusión de cualquier otro de la casa real, fondos generales, provinciales y municipales; á la cuantía máxima de los haberes y á cualquiera otra prescripción de la legislación referente á derechos pasivos de los empleados civiles que, siendo aplicable á los servidores de la destronada dinastía y patrimonio, no mejora la condición que á estos daban sus estatutos, regulándose por estos cuando el haber pasivo haya de ser menor del que disfrutaban.

Los que hubiesen disfrutado haberes simultáneos del Estado y casa real, serán clasificados por su sueldo mayor, pero sin acumulación de tiempo.

Estas disposiciones son aplicables á las viudas y huérfanos del Montepío de los que hayan fallecido después de la última junta para la declaración de pensiones.

Los haberes se sujetan al descuento.

El derecho se considerará efectivo desde el día si-

guiente al en que cesaron en la percepción de los haberes que disfrutaban, satisfaciéndose lo que correspondía á los herederos de los que en este tiempo hayan fallecido.

La revisión de clasificaciones se hará por el tribunal de primera instancia de clases pasivas, ateniéndose al procedimiento fijado para los empleados civiles. En los presupuestos del Estado se incluirán las cantidades necesarias para pago de los haberes indicados.

La comisión que ha de estudiar la cuestión de planteamiento de semáforos se reunió ayer tarde, y ha comisionado á los señores Ravina de Telégrafos, y Alcalá Galiano de Marina, para que estudien y propongan el sistema general de emplazamiento de semáforos que hayan de construirse despues poco á poco, según las necesidades y recursos.

He aquí varias disposiciones, adoptadas recientemente por el ministerio de la Guerra:

—Se ha concedido licencia para las Provincias Vascongadas á los generales D. Felipe Rivero y D. Eugenio Muñoz y Castro.

—Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante de infantería D. Francisco López Durán.

—Se han concedido dos meses de licencia al teniente coronel de infantería D. Romualdo Nogués.

—Se ha concedido, por gracia especial, el empleo de comandante al capitán de infantería D. Luis Navarro y Mavilly.

—Han sido aprobadas por el ministerio de la Guerra varias propuestas correspondientes á los turnos de ascenso en el cuerpo de la guardia civil.

—Se ha concedido la placa de San Hermenegido al coronel de infantería D. Miguel Valcárcel y Ochoa.

Muchas son las personas que, según nuestras noticias, se preparan en Madrid á celebrar el próximo día 18 el vigésimo quinto aniversario de Su Santidad en el Pontificado, adornando las fachadas de sus habitaciones y haciendo demostraciones marcadas de su acendrado catolicismo.

No podía esperarse menos del catolicismo del pueblo de Madrid.

La empresa del ferrocarril del Mediterráneo ha hecho una combinación y unas rebajas de tarifas, favorables para el público que viaje por las líneas de Zaragoza y Alicante.

Para estas rebajas, basadas en las respectivas distancias, se han tenido ante todo presentes los intereses y la situación de las clases menesterosas. Baste saber, en prueba de ello, que los precios de primera clase varían de 287 á 457 rs. para hombres; entre 259 y 412, de primera menor, para señoras y niños menores de 15 años; de 211 á 335, de segunda, para hombres, y 190 á 302 para señoras y niños; de 124 á 198; los de tercera, para hombres, y de 112 á 170 para señoras y niños.

Los billetes podrán tomarse en las estaciones de Madrid, Toledo, Albacete, Hellín, Murcia, Andújar, Córdoba y Zaragoza con destino á Lisboa y Carregado, Coimbra ó Formosa y Porto.

Serán valederos desde el 15 de Junio hasta 30 de Septiembre.

Para mañana se ha señalado de nuevo la vista de la causa formada al reverendo obispo de Cartagena. Tendrá lugar á las once y media en la sala tercera del supremo tribunal, con asistencia del fiscal y del defensor del prelado, D. Candido Nosedal.

Han sido comisionados por el ministerio de Fomento los Sres. D. Juan de la Rada Delgado y Velazquez para embarcarse en la fragata *Arápiles*, con objeto de hacer estudios científicos y artísticos en Grecia y Turquía.

El día 27 visitará D. Amadeo los cuarteles y edificios notables de Alcalá de Henares y la academia de ingenieros de Guadalajara, descansando en el palacio que en esta última ciudad posee el señor duque de Osuna.

El día 24 del corriente parece que es el día destinado para la inauguración de la estatua de Murillo, cuyo pedestal está ya terminado.

En la plaza de Chamberí se promovió anteaer un fuerte escándalo por un grupo de mujeres que, al ser amonestadas por una pareja de orden público, les insultaron con frases groseras, llegando una de ellas á pegar al guardia núm. 310, en tanto que su compañero se veía acometido por un hombre que, cuchillo en mano, salió á la defensa de aquellas, siendo todos detenidos, no sin haber hecho uso de los cables, y puestos á disposición del juzgado competente.

Mañana, si el tiempo no lo impide, se verificará la inauguración de los conciertos en el jardín del Buen-Retiro, bajo la dirección del Sr. Bottesini. El primer concierto será á beneficio de la Junta de beneficencia domiciliaria, y sus productos destinados al socorro de los pobres.

Accediendo á las indicaciones de muchos aficionados, los conciertos se verificarán los miércoles y sábados de cada semana, siempre que el tiempo no lo impida.

La sociedad de conciertos anuncia que el precio de la entrada será el mismo que en el año anterior.

Se ha dado orden para pagar á los maestros de primera enseñanza de los distritos de Trujillo y Plasencia, provincia de Cáceres.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase de la sección extraordinaria de propiedades de Alicante, D. Francisco de Paula Chibra.

La empresa del teatro de la Zarzuela, desoosa de dar público testimonio de gratitud al director de escena don Plego Luque, ha dispuesto que la función de mañana viernes sea á beneficio suyo, cantándose por última vez la zarzuela *El molinero de Subiza*. El reputado profesor Sr. Mas, con el fin de hacer algo extraordinario por su parte en esta día, ha organizado una orquesta de cincuenta bandurrias y guitarras, que ejecutarán la popular jota del acto tercero esta noche únicamente, despidiéndose así de un público que tanto lo ha aplaudido.

La dirección general de los registros civil y de la propiedad y del notariado anuncia en la *Gaceta* las vacantes de dos notarios, una en Huelva y otra en Arahall, las cuales han de proveerse por oposición con arreglo á la legislación vigente.

La *Gaceta* anuncia por primera vez la vacante del título de marqués de Toidos.

La *Gaceta* publica también una extensa relación de los españoles fallecidos en Argel durante el mes de Marzo último.

Prosiguen con actividad los preparativos para la gran solemnidad del domingo 18. Ya están acordados los puntos principales del programa de la festividad religiosa que, con la venida del eminentísimo Prelado, preparan

en la real iglesia de San Isidro la Asociación de católicos y la *Juventud Católica*.

A las ocho dará la misa de comunión el excelentísimo señor obispo de Tarazona.

A las diez y media se celebrará la solemne, en la que oficiará de pontifical el Excmo. señor obispo de Osma, y predicará el Excmo. señor obispo de la Habana.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario; á continuación se cantará la plegaria por Su Santidad titulada el *Canto de los Hijos*, y despues el *Te-Deum*, terminándose con la *Procesion* y reserva.

Oficiará un escogido coro de voces bajo la dirección del maestro D. Nicolás Gonzalez, académico de la *Juventud Católica*.

Despues de la misa quedará expuesto el santísimo Sacramento, haciendo la vela las corporaciones invitadas al efecto.

Velarán primero los sacerdotes; despues la Junta superior de la Asociación de católicos, el consejo superior de la *Juventud Católica*, grandes de España, títulos de Castilla, senadores y diputados católicos; luego la academia de la *Juventud Católica*, y sucesivamente las órdenes militares, hermandades, corporaciones religiosas, cofradías y sacramentales.

Por la tarde saldrá una gran procesion de San Isidro, á la cual concurrirán todas las corporaciones religiosas de Madrid. En la procesion serán llevados solememente los dos patronos de Madrid, nuestra señora de la Almudena y el Santo Labrador, y la comitiva se dirigirá al templo por varias calles céntricas, pasando por delante de la academia de la *Juventud Católica*.

Todo el día estarán adornadas las casas y balcones, y por la noche habrá iluminación general. La *Juventud Católica* dispondrá que varias músicas toquen en distintos puntos de la población.

El día 21 habrá gran función en todas las iglesias donde no la hubiere el 18. El mismo día la *Juventud Católica* dará en el local de la Academia una comida á los pobres servida por académicos, y además se celebrará una gran reunion católica, para solemnizar con la elocuencia y la poesía la exaltación del inmortal Pío IX.

Nota. La suscripción para atender á los gastos de esta solemnidad, está abierta en el local de los Estudios de la Asociación de Católicos, Ouesta de Santo Domingo, núm. 8, y en la secretaría de la *Juventud Católica*, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 7, cuarto principal.

La memoria que el Sr. Moret ha elevado á las Cortes relativa al secuestro de los bienes de Godoy, va acompañada del contrato por el cual la heredera de éste cede al Estado sus derechos á las fincas Valle de la Aludía, casa de Almodóvar y Albufera de Valencia, recibiendo en compensación el 25 por 100 del producto de su valor, en la forma y plazos que los obtenga el Estado.

La candidatura para la comisión de información parlamentaria sobre estado de las clases obreras es la siguiente, y creemos que haya sido votada sin dificultad por las secciones: señores Cánovas, Candau, Pi, Rodríguez (D. G.), Bugallal, Leon y Castillo, García Ruiz, Herrero, Montesino, Lassa, Sanchez Ruano, Balbuena, Figueroa, Rivero y conde de Orgaz.

El acta de Belmonte parece que dará lugar á discusión escalonada, por proponer la comisión que se proclama diputado, en vez del Sr. Miranda, que aparecía con mas votos, al Sr. Lopez Grado. Algunos diputados interesados en este asunto se han ocupado hoy del examen de los datos del acta indicada.

Las secciones han autorizado las siguientes proposiciones de ley:

Concediendo á doña Ramona Arnal de Jimeno una pensión vitalicia de 1.500 pesetas anuales.

La de abolición de la pena de muerte.

La de incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público.

La de establecimiento del tiro nacional.

La de arbitrios para obras del Grao.

La de abolición de quintas.

La de personal de archivos y bibliotecas.

Y la de concesion de un cable submarino entre Inglaterra y la Coruña.

Salud y petróleo.—Hace pocos días que *El Norte de Castilla* daba cuenta de ciertos rumores siniestros que circulaban en Valladolid. Habíabase, según parece, de casas que estaban marcadas con signos que se tomaban como indicios de algun intento terrible. *El Norte* no daba crédito á estos rumores, pero rogaba á las autoridades que tomaran precauciones.

El mismo periódico publica en su último número, llegado ayer á Madrid, las siguientes líneas:

«En la noche del domingo, según hemos oido, parece que trataron algunos mal intencionados, en su mayor parte mujeres, de apoderarse de una de las cañeras del gas que al efecto se estaban recomponiendo, con el fin de hacer un uso bastante siniestro de ellas, en la seguridad de conseguir su intento; pero la autoridad municipal, que se apercibió de esta idea, logró calmar el conflicto, destruyendo los planes de los autores, y aprehendido á los principales que hoy lloran en la prisión sus desgraciadas intenciones.»

Solo con el objeto de que nuestros suscritores estén al corriente de las noticias que circulan, copiamos la siguiente que da un colega:

«La prensa de oposición habla de crisis y asegura, bajo su palabra, hija de su deseo mas que de la realidad, que la modificación ministerial se realizara tan pronto como esté discutido el mensaje. Algun periódico da ya el nuevo gabinete; pero como se habla de dos tendencias distintas, ha formado una candidatura para cada una de ellas, candidaturas que son las siguientes: Conservadora.

La cartera de la Guerra con la presidencia el general Serrano, pasando Ulloa á Estado, continuando en Ultramar Ayala y Sagasta en Fomento, y entrando Calderon Collantes en Gracia y Justicia, Fernandez de la Hoz en Gobernacion, Ardanaz en Hacienda y Topete en Marina.

En el segundo caso, este es; si triunfan los radicales se opla que el Sr. Ruiz Zorrilla obtendría la presidencia con el ministerio de la Gobernacion encargándose de la cartera de Guerra el general Córdoba, entrando en Estado Rivero, en Hacienda Rodriguez, en Fomento Ruiz Gomez, en Marina Malcampo, y pasando Martos al ministerio de Ultramar.»

Segun noticias recibidas por la via inglesa, el ex-constituyente Sr. Castro y Baldorioty ha sido nombrado secretario de la diputacion provincial de Puerto-Rico, pero el general Baldrich se habia negado á darle posesion.

Poca fortuna tiene el Sr. Castro con el general Baldrich, que no le quiere ni como empleado del gobierno ni como elegido por la diputacion provincial.

¿Por qué tantas negativas?

El anciano general de marina Vigodet, que se halla gravemente enfermo, según telegrama de ayer, sigue un poco mejor. Su avanzada edad es sin embargo un síntoma harto agravante.

El ministro de la Guerra ha pasado ya al diputado

Sr. Soler la real orden para que pueda hacer la investigación que desea en la caja de redencion y enganches.

Ayer fondó en Santander el vapor-correo *Guipúzcoa* sin novedad, procedente de Cuba, con la correspondencia y pasajeros.

Dicese que el ministerio de Ultramar va á pasar al Consejo de Estado, para informe, los proyectos sobre reformas de Filipinas enviados desde allí y de cuyo examen se ocupa también el consejo consultivo de Filipinas.

D. Nicolás Cabañas y Perez ha sido nombrado administrador jefe de la fábrica de tabacos de Valencia.

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley, que fué comunicado por telegrama á las provincias de Galicia, principales interesadas en el particular á que se refiere el proyecto que dice así:

Art. 1.º Las constituciones y adquisiciones de censos, foros, subforos, serridumbres y demás derechos de naturaleza real verificadas antes del 1.º de Enero de 1868 y no registradas todavía, podrán inscribirse en los correspondientes registros de la propiedad hasta fin de Diciembre de 1872, con los beneficios especiales consignados en los artículos 390, 391 y 393 de la ley hipotecaria.

Art. 2.º El gobierno dictará la mayor brevedad posible, las disposiciones especiales convenientes para facilitar la inscripción de los expresados derechos reales dentro de dicho plazo y para que estos queden eficazmente asegurados contra tercero.»

Las comisiones que se nombraron ayer por las secciones son: para los proyectos que hace días presentó el señor ministro de Gracia y Justicia; para el de arbitrios para las obras del Grao; para el de aprovechamiento de marismas; para el de exención de derechos á favor de los materiales del viaducto de la calle de Segovia; para el de próruga á la empresa del ferrocarril de Quintanar; para el de supresion de portazgos, indemnizando á los particulares; para la separation de los presos por delitos políticos y cometidos en la prensa; para la información sobre clases jornaleras y para el que progresa hasta 31 de Diciembre de 1872, el plazo para inscribir los derechos reales adquiridos antes del 1.º de Enero de 1868, cuyo proyecto ha leído ayer el Sr. Ulloa.

Ha tomado posesion en la iglesia de San Ildefonso el señor cura párroco de la misma, que ha sido nombrado para este cargo por el señor cardenal arzobispo de Toledo.

La aplaudida prestidigitadora señorita Benita Aranguet ha tomado el teatro de Variedades para dar algunos funciones que empezarán probablemente á fines de este mes.

Anteaer tomaron posesion del cargo de diputados provinciales de Madrid, los Sres. Perla y Guizaro, elegidos recientemente por los distritos del Hospital y Buenavista.

El ayuntamiento de Aldehuela de Peñafiel, ha elevado á las Cortes una esposicion pidiendo moratoria para sus contribuciones, atendiendo á los daños que le ha causado un pedrisco.

SECCION DE PROVINCIAS.

Sr. Director de EL ECO DE ESPAÑA.

San Sebastian 12 Junio 1871.

Muy señor nuestro: Decía el ilustre Balmes que nuestras opiniones son hijas de nuestras acciones. Esto es, que nuestro entendimiento se pone con frecuencia al servicio de nuestro corazon.

El de M. Fossart de Lillebonne se halla desde su *Juventud* poseído de amor por los españoles. Solo que no puede expresarlo bien porque no sabe el castellano.

Y como la ciencia de la ruleta es su pasion dominante, aplica su gran talento para manejarla y hacernos felices.

Por eso dice en su memoria: «España llegará á ser la nacion mas rica del mundo con la creacion de un casino cursaal de San Sebastian.» Y en otro párrafo añade: «Yo fundé en 1869 un casino cursaal en San Sebastian.»

Esto de solicitar crear ahora una cosa creada há ya dos años por el *sabio*, es lo que no todos comprenden. Vamos á explicarlo.

Era el año de gracia de 1869.

Echados de Alemania los *coupiers*, dirigieron su rumbo á San Sebastian guiados por el celebrísimo Fossart.

Vinieron amparados en su navegacion de un viento favorable que los hizo progresar rápidamente.

Se dice que estas autoridades han estimulado el celo de sus subordinados aquí, y á eso debemos que por ahora no se juegue en ningún casino.

Se dice también que los *couplers*, desesperados, han destacado embajadores á la ciudad del oso y del madroño, donde trabajan con sus protectores para que siga el juego de la ruleta.

Porque ha de saber V., Sr. Director, que los amigos y protectores aquí de M. Fossard es gente de gran valía.

Sobre todo es cierta el célebre asociación.

Algunos socios de ella, parece conocieron al ilustre francés en la emigración.

Se enamoraron de su sabiduría, y después de la gloriosa nos lo trajeron aquí para pagarle algunos favores que le debían.

Denda de cariño y amistad, que en dos años que lleva entre nosotros el preclaro Fossard ejercitando su ciencia, ha podido cobrar muy bien.

De público se cuenta que las sociedades de los dos casinos han ganado el verano pasado más de un millón de reales cada uno.

Ganancia esta, después de cubrir los gastos, que son muchos.

Grandes sueldos, grandes alquileres, grandes subvenciones, etc., etc.

Porque eso sí, todo se hace en grande.

Y lo demuestra bien claramente el crecimiento alquilado que se paga por los templos dedicados á hacer la fortuna de unos pocos y la ruina de muchísimas familias.

Calcule V., señor director, si habrá gente interesada en el negocio de la ruleta, y que fuede la bolita!

Verdad es que para todo, pues la máquina de pescar bobos es muy productiva.

Algunos suponen que el plan adoptado es el siguiente:

Esperar á que se cierren las Cortes.

A que se lleve esto de bañistas.

Y entonces ¡caramba! se rompa el fuego en toda la línea.

Qué gritan los vecinos, pues que griten!

Que acuden á la prensa. Ahí está *La Iberia* para repetir lo que dijo el 9 de Mayo en defensa del célebre Fossard de Lillebonne.

Entretanto este, que se ha separado de la sociedad *Cursaal*, no pierde el tiempo.

Pone en juego su memoria y solicita privilegio por 50 años ¡párrica! para manejar *totum* la ruleta.

Así matará los otros establecimientos.

Ha encontrado uno, que no quiere nombrar, donde da lecciones prácticas de su ciencia, con la mejor armonía á todos los aficionados.

Nadie le incomoda.

Es el sabio Fossard una potencia de la situación ruleterista.

Somos de V., señor director, muy reconocidos y seguros servidores Q. B. S. M.—Varios vecinos de San Sebastián.

En el *Departamento*, diario de San Fernando del miércoles, encontramos la noticia que á continuación copiamos:

«Ayer á la caída de la tarde, un carabino de mar del Puerto de Zúñiga, disparó á muy corta distancia la carabina sobre otro que, según nos dicen, era el cabo, el que afortunadamente solo sufrió una leve herida en la cara. No sabemos lo que pudo proceder á este atentado.»

«Una joven de catorce años, de nación francesa, que el viernes último afirmaba que las cuchillas de las aguas del Ebro, fué arrebatada por la corriente procediendo ahogada. El encargado del puente de Barchá, á quien vimos afanosos buscar el cadáver en la profundidad de las aguas, no pudo dar con él. Pocos momentos después se apareció en el sitio de la desgracia la infeliz madre de la víctima, y renunciamos á pintar su desesperación al tener noticia de la muerte de su hija.»

«Dice el *Diario de Zaragoza*, que se le ha asegurado que en aquella capital va á establecerse una sucursal de la Internacional.»

«El único que le faltaba á Zaragoza, era un cacho de Internacional.»

«Cartas de varios de nuestros amigos, que se hallan tomando las aguas y baños de Arnedillo en la provincia de Logroño, nos confirman mas y mas las noticias que teníamos de las muchas familias que, á pesar de lo resaca que va la estación, residen ya en aquella deliciosa comarca.»

«Los prodigiosos efectos que causan sus aguas, el esmerado trato que reciben los enfermos, los medios fáciles de comunicación y la economía de los precios, hacen de aquel punto uno de los mas concurridos por nuestra distinguida sociedad, y es seguro que cuanto mas avance el tiempo mayor será la afluencia y no menores las distracciones.»

«Felicitemos á los dueños de dichas aguas porque al montar uno de los primeros establecimientos balnearios de nuestro país, han procurado hermanar la comodidad y buen trato á los concurrentes, poniendo á ambas cosas al alcance de todas las fortunas, con la cual merecerán honra y provecho.»

«Recibimos de los pueblos de la ribera del Júcar noticias bastante poco satisfactorias respecto á la seguridad personal. El célebre bandido llamado el tío Juan, y la numerosa partida que capitanea, hace estos días sus correrías é inesperadas apariciones por los términos de Benifayó, Algarsal, Almusal y hasta Siles y Cullera, teniendo encerrados en las poblaciones á los propietarios, que no se atreven á salir al campo por no caer en algún lazo de los que acostumbraban tender aquellos salteadores. De algun tiempo á esta parte, la guardia civil les había dado en el flanco una energía batiendo, mas cuando se les creía refugiados en la sierra, por uno de esos rápidos movimientos que les son muy fáciles, pues se dislocan y organizan en un instante, como el viento el terreno y contando con el temeroso apoyo del país vuelven á aparecer en los llanos que abandonaron, donde pueden dar provechosos golpes de mano. El país comienza ya á desconfiar de que se acaben ellos, y de plomamente su presencia en esta época de trabajos agrícolas.»

«Así como de la noche del domingo último tuvo lugar en la calle de Calabazar de Valencia, un suceso desagradable y no muy edificante.»

«Dos sujetos, uno de ellos gitano, cuyo nombre ignoramos, y el otro llamado Mariano Serra, se encontraban disputando entre sí sobre quien sería preferido por su amante Vicenta Serrano que se hallaba á presen-

cia de ambos, cuando el Riera, encolerizándose cogió una piedra y se la lanzó á su hermano, ocasionándole una herida en la frente, pero saliendo á su defensa el cogido, sacó un estoque y le infligió una herida á su rival en el costado izquierdo, hasta que acudió gente y fueron conducidos los heridos al Hospital y el agresor á las cárceles de Serranos.

«Parece que en el pueblo de Benaguacil han aprecio á los dos hermanos, apodados *Mascletas*, cuyo padre murió también de una manera violenta no hace largo tiempo, y se cree que el suceso de Valencia no es sino una repetición de lo que ocurrió en Benaguacil.»

«El domingo último, á las nueve de la noche, hubo dos heridos en la villa de Caracena; uno de ellos de arma de fuego, en la calle Nueva, á tiempo que se retiraba en compañía de su mujer; el otro lo fué de arma blanca en el barrio de la Montaña.»

«Por conducto seguro, dice *La Provincia* de Valencia del 14, hemos sabido que en la madrugada de ayer cayó en manos de las tropas que han salido en persecución de los malhechores que infestan la provincia, un sujeto llamado el *Curro*, de malos antecedentes y á quien se consideraba como jefe de una de las partidas de bandidos que ejercen sus hazañas en nuestros campos. Al ser conducido este último á Moncada á disposición del juez de aquel distrito, intentó fugarse arrojándose sobre el oficial que mandaba la escolta, tratando de quitarle el revólver, por lo cual los soldados le dieron dos bayonetazos, y como desistiese de su empeño, recibió un tiro que le dejó muerto en el acto.»

«Parece que el gobierno tiene gran necesidad de un levantamiento para dar alguna cohesión á sus huestes. Para procurar se hacen circular por los pueblos del maestrazgo proclamas carlistas épocas escuchando á un levantamiento en armas contra lo existente.»

«El *Tradicional*, que es el periódico á que aludimos, da la voz de alerta á los carlistas y anatematiza como es debido el empleo de tan vilano recurso para conseguir engañar á algunos desgraciados que sirven á los infames planes que se tramitan contra su partido.»

«En Alicante se espera de un día á otro el vapor *La Plata*, que conduce el cable que ha de tenderse entre la Península y las Baleares.»

«No habiéndose verificado las elecciones estrordinarias de un diputado provincial en el distrito de Sagunto, por no haber concurrido á votar ningún elector, se ha dispuesto por el gobernador civil de Valencia se proceda á nuevas elecciones en el expresado distrito, señalando al efecto los días 23, 24, 25 y 26 del corriente.»

«Creemos que tan escarmentado ha quedado el cuerpo electoral de Sagunto como lo ocurrido en la primera elección para diputados á Cortes, que se verificó recientemente, que es mas que probable que continúe en su retraimiento.»

«Lemos en el *Diario de Córdoba* que el Sr. D. Juan de Anguita de la Campaña, término de los Zapateros, una niña de trece años cogió la escopeta de su padre y se la disparó, quedando muerta en el acto. El padre y la madre están presos en Aguilera, mientras los hechos se aclaran convenientemente.»

«Dice un diario malagueño: «Una persona muy conocida en esta ciudad tiene almacenada gran cantidad de petróleo en un almacén del barrio del Bulto, la que guardaba en depósito como comisionista, y se ha perdido por un accidente.»

«Ayer varios hombres abrieron el referida almacén y saquearon considerable número de las cajas de dicho petróleo, que vendieron como de este hecho las autoridades se enteraron y practicaron las primeras diligencias sumarias, siendo detenidos varios de sus autores, entre ellos uno que había intervenido en concepto de corredor.»

«Dice un diario barcelonés: «Es nos ha hecho que el motivo de haber en esta capital tantos lanceos de cuchilladas entre valencianos, es por haberse refugiado á ella muchas personas que huyen de la persecución que por la autoridad militar se les está haciendo en aquella provincia, cuyas comarcas se corrían al efecto de varias partidas de tropas.»

«Han sido revocados de ren órden los acuerdos de la comisión provincial de Zaragoza sobre el reparto territorial hecho en la Almoneda de dona Godina, y se ha dispuesto que el ayuntamiento reforme el reparto absteniéndose de imponer á los hacendados una cuota mayor del 25 por 100 de lo que pague al Tesoro por contribución territorial, rebajando todo lo que para este objeto sea necesario al tipo general de dicho reparto, y que devuelva las cantidades que haya cobrado indebidamente, en las cuantías que se determinen.»

«La diputación provincial de Tarragona parece que ha acordado gestionar cerca del Gobierno para que se instale en aquella capital la escuela regional de Agricultura.»

«Muchos contribuyentes de la provincia se han dirigido á la diputación provincial, reclamando contra las cuotas que los ayuntamientos les han impuesto por reparto vecinal.»

«Ayer recibimos periódicos de Canarias que alcanzan hasta el 7 del corriente.»

«Nada ocurría en aquel archipiélago digno de llamar la atención.»

«El capitán general había empezado en 1.º del actual, la revista de inspección á los cuerpos provinciales.»

«El batallón provisional de Santa Cruz había sido ya revistado, y en Las Palmas se esperaba en breve la llegada de la primera autoridad militar de la provincia, creyéndose que el 1.º se embarcará con dirección á aquella isla.»

«El 22 del pasado había llegado á Las Palmas, procedente de la Península, el Sr. D. José de Lezcano, que va á desempeñar el cargo de comandante de ingenieros.»

SECCION EXTRANJERA.

«En París se anuncia como muy próxima la publicación de un manifiesto que prepara el comité central de la Internacional de Londres. Entre tanto, he aquí un documento que el *Paris Journal* ha publicado, advirtiéndome que se ha leído en algunas reuniones semi-clandestinas de París.»

«Paris 10.º del mes de Mayo. «A todos los ciudadanos.»

«En presencia de los futuros descontentados contra el proletariado por la reacción, es un deber en todos los miembros de la asociación de los trabajadores protestar con todas sus fuerzas contra un retroceso inaudito á la historia.»

«Se acusa á la Comuna de haber cometido actos de robo, de robos, de violaciones, de incendio.»

«Jamás ha estado París mas tranquilo que en tiempo de la Comuna.»

«Si durante la lucha se arrojaron contra los soldados de la reacción han ocurrido desordenes, nunca tan sin estos cometidos por los soldados del derecho y del trabajo.»

«Ha habido incendios. Pero además de los incendios por los versallescos, París sufre también por los incendios de todas las reacciones, de todos los desprecios, y no tenía derecho para sepultarse bajo sus ruinas al grito de: «Viva la Comuna! Viva la república social!»

«Trabajadores de todos los países, se nos trata de asesinos, de ladrones, de incendiarios. A vosotros toca juzgar y elegir.»

«Desde que existe el mundo, el proletario es el esclavo del capital, del clero, de la nobleza, de la burguesía.»

«Admitiendo que hayamos cometido todos los crímenes que se nos acusa, no son esos vuestros opresores. Les tendíamos la mano y nos han rechazado.»

«Trabajadores, nuestro crimen es el haber querido la libertad del trabajo, la emancipación de la mujer, el derecho de vivir en una palabrada.»

«Durante algunos días hemos tocado nuestro ideal; hemos sucumbido, pero no estamos vencidos.»

«No puede vencerse al socialismo, porque es la justicia, es el derecho. Venid á nosotros que hemos abierto el camino sembrándolo con nuestros cadáveres; estos son otros tantos jalones para nuestros hijos.»

«No hay ya que retroceder; la lucha está empeñada. París es un campo de batalla que podía el pueblo. Adelante, y vengamos con la ruina de la sociedad actual á nuestros hermanos muertos para sustituirlos al yugo de nuestros opresores seculares; los curas, los reyes y el capital.»

«Viva la Comuna! Viva la república social!»

«Parece que el general Clissey tiene el proyecto de alzar toda la guarnición de París en los fuertes fuera del recinto, teniendo en cuenta el interés de la higiene y el de la disciplina.»

«Si este proyecto se realiza, algunos de los cuarteles abandonados por la tropa se destinarán á establecer las oficinas y servicios administrativos, privados de local por los últimos incendios. Por ejemplo, la Caja de Depósitos y consignaciones se establecerá en el cuartel del Chateau d'Orléans del príncipe Eugenio, restaurado y preparado al efecto.»

«Además dices que serán completamente arrasados los fuertes de Issy y Vanves, construyéndose otros en las inmediatas alturas de Hauts Bruyères y Chatillon.»

«M. Thiers devolvió el día 11 á los príncipes de Orleans la visita que había recibido. A las tres de la tarde llegó el carruaje de M. Thiers á la puerta del alojamiento de los príncipes. Su entrevista duró una media hora, al cabo de la cual los príncipes acompañaron al jefe del gobierno hasta el pie de la escalera.»

«El duque de Anhalt le ayudó á subir al carruaje estrechándole la mano. M. Thiers parecía altamente satisfecho; sus labios, que según un periódico francés consultaba con ansiedad los personajes políticos, se dilataban en un brillante puntual que ha sido considerado de buen auguro.»

«A la hora en que se verificaba esta entrevista llegaba á Versalles un jinero que durante la guerra se ha dado á conocer por el nombre de Roberto el Fuerte, que hoy ha abandonado para retomar el de duque de Chartres.»

«Los príncipes tuvieron recepción de cuatro á cinco. Los diputados acudieron en gran número, y fueron haciendo su presentación y recibiendo cordiales muestras de cariño de los tres príncipes que los estrechaban en las manos. El duque de Anhalt con su portentosa memoria recordaba á unos y á otros, habiendo visto antes del 48 ó bien posteriormente en Alemania ó Inglaterra. M. Bocher fué encargado de hacer las presentaciones. A las cinco terminó la recepción. Los príncipes pasaron la tarde y noche en su casa, el duque de Chartres se presentó por la noche al club.»

«Dice *La Gaceta*: «El encargado de Negocios de Rusia en Versalles ha logrado una lista de todos los polacos que han servido á las órdenes de la Comuna. Esta lista contiene mas de 700 nombres. Todos los agentes diplomáticos del czar, no sólo en Europa, sino en las diversas partes del mundo, redujeron ejemplos de esta lista.»

«Dice el *Gaulois* del día 12: «Habiendo ayer con el Sr. Thiers un amigo nuestro, correspondiente de un periódico inglés, y preguntándole cuándo empezarian las audiencias del consejo de guerra; le respondió que hasta dentro de cuatro ó cinco días no sería posible.»

«Por otra parte, personas bien informadas nos aseguran que el Sr. Thiers tiene el propósito de que, una vez volada la ley de indulto, se aplique con cierta mesura en favor de los comuneros.»

«Esto solo indica la severidad con que los consejos de guerra se proponen juzgar á los culpables.»

«El mismo periódico desmiente la noticia, ó mas bien el rumor que había corrido por ciertos círculos bien informados de Versalles, de que Thiers, Grey y Mac-Mahon pretendían formar un triunvirato que asumiera el poder supremo.»

«En la sesión que celebró el 12 la Asamblea francesa, se dio cuenta de un contra-proyecto de M. Godin, sobre el proyecto de empréstito de 2.500 millones y de una comunicación del príncipe de Joinville al presidente de la Cámara, anunciando que haciendo sido elegido diputado por el Marne.»

«Se aprobó el dictamen de la comisión que proponía fuese tomada en consideración la proposición de monsieur Journault, relativa á la organización de los consejos municipales y comprensiva de 60 artículos, acordándose que pasara á la comisión de descentralización.»

«M. Pouyer-Quertier, ministro de Hacienda, presentó un proyecto de ley, por el que se aumentan los impuestos actuales y se crean otros nuevos.»

«Los impuestos aumentados ó nítidamente crecidos, recaen sobre el timbre y el registro; se restablece el doble décimo sobre el papel, sobre las vias de transmisión y las declaraciones falsas; se aumenta el impuesto sobre los azúcares en 50 céntimos por kilogramo; se gravan el aceite de petróleo hasta hacerlo producir unos 15 millones de francos; los aranceles de aduana se harán subir á 202 millones; los impuestos sobre los alcoholes, sobre los fósforos y sobre cerillos, se harán subir á una suma considerable. Las contribuciones directas se fijan en 463 millones.»

«M. Pouyer-Quertier añade, que las previsiones que anteceden y las que resultan del presupuesto de las colonias, administrarán 600 millones, sin que reciban cargo alguno los cuatro contra-buques directos, personal territorial, movilizar y parientes.»

«Después de una breve discusión, sobre si el anterior proyecto debía pasar á una comisión especial ó á la de presupuestos, la Asamblea acordó este último.»

«La Asamblea, á propuesta de M. Thiers, jefe del poder ejecutivo, acordó que el próximo domingo se pase en París y delante de la Escuela militar una gran revista al ejército, disponiéndose un local conveniente para los miembros de la Asamblea. Esta gran revista se verificará como testimonio de gratitud y de admiración de la Asamblea á la adhesión y valor del ejército.»

«El diputado republicano M. Juan Brunet se quejó de que no se suspensa la orden de su proposición relativa á la abolición de todos los leyes de destierro y proseripcion, lamentándose de que se siga destruyendo á

varias personas por medida de seguridad general, entre las que cita á M. Beslay, antiguo miembro de la constituyente y de la legislativa (y de la Comuna), abandonados algunos diputados, y M. Thiers, director de correos durante la insurrección de París.

«El presidente de la Asamblea dijo que habiendo discutido la comisión la proposición de M. Brunet, la Cámara había votado solo el dictamen de aquella.»

«Segun los términos del reglamento, podrá M. Brunet reproducir su proposición, pero después que pasen tres meses.»

«Parece que una gran parte de la guarnición que los insurrectos tenían en el fuerte de Bicêtre está escondida en las Catacumbas. Hace pocos días fueron presos al tratar de salir por un respiradero de alcantarilla cerca del museo de Cluny dos individuos que, interrogados, declararon que habían sido enviados como exploradores por muchos camaradas suyos que estaban escapando de hambre.»

«Dices que muchos soldados de la Comuna están todavía ocultos en las alcantarillas, especialmente en la que desemboca delante de Asnières.»

«Días pasados, á la salida de esta alcantarilla, fueron detenidos varios que intentaban escaparse.»

«Un hecho raro se ha advertido en París que prueba el inminente peligro que corre la salud pública, si no se adoptan inmediatamente las mas eficaces medidas para impedir una epidemia. Hace algunos días que se encuentran en las calles multitud de venteros muertos. La causa de esa escasa mortalidad es que esas aves se alimentan exclusivamente de moscas y otros insectos, los cuales se han envenenado con los cadáveres enterrados á flor de tierra en los alrededores de París.»

«Una carta de Lyon que publica el *Diario de Barcelona*, da las siguientes noticias: «Acabo de recibir de Roma una noticia diplomática, cuyo origen me permitirá Vd. dejar en silencio. El señor Visconti Venosta, ministro de Negocios extranjeros del reino de Italia, está haciendo inauditas esfuerzos para obtener de las potencias europeas dos cosas: 1.º que las legaciones, establecidas en Florencia, acompañen al gobierno á Roma; 2.º que esas potencias tengan el mismo representante cerca de Victor Manuel y cerca del Papa. En esta cuestión el Austria procederá de acuerdo con Francia, y no consentirá en lo que se pide.»

«Además, hay una carta del emperador de Alemania al Papa, diciéndole que el día en que la Francia haya recuperado en Europa el lugar y la influencia que le corresponden, se ocupará, de acuerdo con ella, en arreglar la cuestión de Roma. Pero la Alemania y el Austria piden que la Francia tome la iniciativa.»

«Ya comprendo Vd. que al llegar á este punto, Bélgica y Holanda se apresurarán á imitarlos, y la España católica obligaria á su gobierno á seguir igual conducta; tome Vd. muy en cuenta estas noticias.»

«El gobierno alemán proyecta la construcción de nuevas fortificaciones que defendan, en caso necesario la Alsacia y la Lorena.»

«Moltke ha propuesto, y el consejo de guerra decidido, la construcción de tres fuertes en la orilla derecha del Rin.»

«Señor! todavía si se conservaran las fortificaciones de Strasburgo; de todos modos, si se decide que la capital de la Alsacia continúe con el carácter de plaza de guerra, sus fortificaciones serán reconstruidas y aumentadas en relación al alcance y fuerza de la nueva artillería.»

«Strasburgo está dominada por las alturas del Norte de la ciudad; las fortificaciones serán considerablemente aumentadas por esta parte.»

«La cantidad presupuestada para estas obras se eleva á setenta y tres millones de francos.»

«Algunos periódicos extranjeros han anunciado la prisión en Holanda del gran jefe de la Internacional, Karl Marx. Esta noticia no se ha confirmado; pero hay fit hecho perfectamente cierto que el día origen, Karl Marx salió de Londres en los últimos días de la Comuna.»

«La funesta dirección que los asesinos é incendiarios habían dado al movimiento del 18 de Marzo contrariaba seriamente al célebre fundador de la Internacional hasta el punto de alterar su salud.»

«En los primeros días de Mayo su médico le había aconsejado que viajase. Marx resistió algunos días á causa de los sucesos de París, y no se detuvo hasta que fué fatalmente llegada la hora de la ruina.»

«Felix Pyat continúa siendo el jefe de la policía parisiense. Hay organizada una verdadera caza contra él; pero todo en vano. El día 11 una compacta multitud obstruía las inmediaciones de Nuestra Señora de Loreto, esperando el resultado de las visitas domiciliarias; que se efectuaba en una casa de la calle de los Mártires. Ciertos vagos informes habían hecho creer que Felix Pyat se ocultaba allí pero las pesquisas mas minuciosas no le dieron por resultado el menor indicio.»

«El ex-propietario del *Rappel*, el señor de perro viejo, responde al sistema investigador de la policía con un contra-sistema igualmente perfecto para despistarla. Muchos amigos suyos desorientan á los agentes dándole á cada momento informes falsos. No pasa día en que el comisario Claude no reciba anónimos, indicándole el sitio donde se encuentra el fugitivo. Recientemente ha sido preso uno de esos misticadores por los gendarmes que, después de una inútil visita domiciliar, le vieron reirse á hurtadillas. En un bolsillo le encontraron una nueva carta con informes para la policía.»

«El coronel Dombrowski, hermano del célebre capitán comuero, fué preso no lejos del Jardín de Plantas. Estaba confinado en un grupo numeroso; pero él mismo se delató queriendo protestar contra una maldición lanzada por uno de los asistentes contra los polacos en general.»

«Es decir, que sois polacos? le preguntó su interlocutor.»

«Yo no, y repuso Dombrowski turbándose: «¿Y si es? Su confesión causó estruendo en las personas que le acompañaban, las cuales le designaron á los agentes de policía. Conducido á la cárcel, aunque le encerraron cartas de su hermano, se obstinó en negar su identidad.»

«Es positivo que Delescluze ha muerto; pero se ignoraba que su muerte debía servir de pretexto para una manifestación de los revoltosos que aún quedan en París. Uno de estos días su cadáver iba á ser exhibado, pasando por las calles de París con embalsamamientos de Baudin y de la insurrección.»

«Un aviso oficial recibido por la autoridad militar frustrado ese plan. Advertiéndose al general Vinoy que el cadáver de Delescluze tenía un anillo de plomo en una pierna para poderlo reconocer. Este detalle fué confirmado por los agentes, que al punto procedieron á la exhumación y que transportaron los restos de Delescluze á lugar seguro.»

«El emperador de Austria mandó á Roma á un enviado extraordinario con el exclusivo objeto de felicitar al Papa.»

«De la diócesis de San Hipólito, en Austria, ha salido una diputación encargada de poner á los pies de Su Santidad una felicitación con numerosas firmas, 22.000 francos en oro, y 800 liras en obligaciones del empréstito pontificio.»

«En Viena, el día 18, todo el clero de la ciudad y los arables, se dirigirá procesionalmente á las nueve de la mañana á la catedral, para asistir á la misa solemne que se ha de celebrar.»

«El mensaje que los católicos de Posen dirigen á Su Santidad, va suscrito por 400.000 católicos.»

«Numerosas asociaciones católicas de Alemania envían comisiones á Roma con motivo del aniversario pontificio, y presididas por el príncipe de Loewenstein. Al felicitar á Su Santidad piensan poner en sus manos una petición con millares de firmas, solicitando se sirva declarar fiesta de primera clase la del Sagrado Corazon de Jesús, que coincide con el aniversario de su elevación al Pontificado.»

SECCION OFICIAL.

«La *Gaceta* de ayer contiene los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia: «Trasladando á una plaza de magistrado de la audiencia de Madrid á D. Francisco Martínez Mora, presidente de sala electo de la de Valencia.»

«Nombrando presidente de la audiencia de Las Palmas á D. Juan Ignacio Morales, que lo es de sala en la de Oviedo.»

«Promoviendo á presidente de sala en la audiencia de Oviedo á D. Bernardo María Hervas, magistrado de la de Granada.»

«Trasladando á D. Cosme de Churruga y Brunet, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual destino en la de Burgos.»

«Trasladando á D. Juan Urbano Martínez y Celler, magistrado electo de la audiencia de Cáceres, á igual cargo en la de Albacete.»

«Por decreto del ministerio de la Gobernación se declara caducada la concesión otorgada en 28 de Mayo de 1870 á favor de la empresa titulada *The Ocean Telegraph Company Limited* para establecer un cable telegráfico submarino de la costa Sudoeste de Inglaterra á la Coruña, por no haber efectuado los trabajos correspondientes á este servicio en el plazo marcado en el artículo 3.º de la referida concesión.»

«Por real orden expedida por el ministerio de Fomento se resuelve que no ha lugar á lo solicitado por la empresa del ferro-carril del Norte, sobre que se declaren documentos al portador los resguardos talonarios que entregan las empresas al facturar las mercancías presentadas para el transporte, y se dispense como medida de carácter general que las empresas de caminos de hierro, cuando espontáneamente pidan los dueños de efectos para transportar, puedan admitir y consignar en los resguardos talonarios antes expresados, haciendo referencias en la documentación que acompaña la mercancía, la condición de que esta será entregada á la persona que presente dicho resguardo, sin necesidad de que lo haga el consignatario ó su representante legítimo.»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

ÚLTIMOS PRECIOS.		
FONDOS PÚBLICOS.		
del 14.	del 15.	
3 por 100 consolidado.	27.45	27.40
Id. interior.	33.45	33.65
Id. exterior.	33.45	33.65
Id. de amortización.	33.45	33.65
Id. de 4 por 100.	33.45	33.65
Id. de 5 por 100.	33.45	33.65
Id. de 6 por 100.	33.45	33.65
Id. de 7 por 100.	33.45	33.65
Id. de 8 por 100.	33.45	33.65
Id. de 9 por 100.	33.45	33.65
Id. de 10 por 100.	33.45	33.65
Id. de 11 por 100.	33.45	33.65
Id. de 12 por 100.	33.45	33.65
Id. de 13 por 100.	33.45	33.65
Id. de 14 por 100.	33.45	33.65
Id. de 15 por 100.	33.45	33.65
Id. de 16 por 100.	33.45	33.65
Id. de 17 por 100.	33.45	33.65
Id. de 18 por 100.	33.45	33.65
Id. de 19 por 100.	33.45	33.65
Id. de 20 por 100.	33.45	33.65
Id. de 21 por 100.	33.45	33.65
Id. de 22 por 100.	33.45	33.65
Id. de 23 por 100.	33.45	33.65
Id. de 24 por 100.	33.45	33.65
Id. de 25 por 100.	33.45	33.65
Id. de 26 por 100.	33.45	33.65
Id. de 27 por 100.	33.45	33.65
Id. de 28 por 100.	33.45	33.65
Id. de 29 por 100.	33.45	33.65
Id. de 30 por 100.	33.45	33.65
Id. de 31 por 100.	33.45	33.65
Id. de 32 por 100.	33.45	33.65
Id. de 33 por 100.	33.45	33.65
Id. de 34 por 100.	33.45	33.65
Id. de 35 por 100.	33.45	33.65
Id. de 36 por 100.	33.45	33.65
Id. de 37 por 100.	33.45	33.65
Id. de 38 por 100.	33.45	33.65
Id. de 39 por 100.	33.45	33.65
Id. de 40 por 100.	33.45	33.65
Id. de 41 por 100.	33.45	33.65
Id. de 42 por 100.	33.45	33.65
Id. de 43 por 100.	33.45	33.65
Id. de 44 por 100.	33.45	33.65
Id. de 45 por 100.	33.45	33.65
Id. de 46 por 100.	33.45	33.65
Id. de 47 por 100.	33.45	33.65
Id. de 48 por 100.	33.45	33.65
Id. de 49 por 100.	33.45	33.65
Id. de 50 por 100.	33.45	33.65
Id. de 51 por 100.	33.45	33.65
Id. de 52 por 100.	33.45	33.65
Id. de 53 por 100.	33.45	33.65
Id. de 54 por 100.	33.45	33.65
Id. de 55 por 100.	33.45	33.65
Id. de 56 por 100.	33.45	33.65
Id. de 57 por 100.	33.45	33.65
Id. de 58 por 100.	33.45	33.65
Id. de 59 por 100.	33.45	33.65
Id. de 60 por 100.	33.45	33.65
Id. de 61 por 100.	33.45	33.65
Id. de 62 por 100.	33.45	33.65
Id. de 63 por 100.	33.45	33.65
Id. de 64 por 100.	33.45	33.65
Id. de 65 por 100.	33.45	33.65
Id. de 66 por 100.	33.45	33.65
Id. de 67 por 100.	33.45	33.65
Id. de 68 por 100.	33.45	33.65
Id. de 69 por 100.	33.45	33.65
Id. de 70 por 100.	33.45	33.65
Id. de 71 por 100.	33.45	33.65
Id. de 72 por 100.	33.45	33.65
Id. de 73 por 100.	33.45	33.65
Id. de 74 por 100.	33.45	33.65
Id. de 75 por 100.	33.45	33.65
Id. de 76 por 100.	33.45	33.65
Id. de 77 por 100.	33.45	33.65
Id. de 78 por 100.	33.45	33.65
Id. de 79 por 100.	33.45	33.65
Id. de 80 por 100.	33.45	33.65
Id. de 81 por 100.	33.45	33.65
Id. de 82 por 100.	33.45	33.65
Id. de 83 por 100.	33.45	33.65
Id. de 84 por 100.	33.45	33.65
Id. de 85 por 100.	33.45	33.65
Id. de 86 por 100.	33.45	33.65
Id. de 87 por 100.	33.45	33.65
Id. de 88 por 100.	33.45	33.65
Id. de 89 por 100.	33.45	33.65
Id. de 90 por 100.	33.45	33.65
Id. de 91 por 1		